

ACTA No.8

De la Reunión Ordinaria del 25 de Febrero del año 2025
 Presidido por el **H.C. IVÁN CHERIBÍN**
 Presidente Concejo Municipal

En el Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito se reunieron en el Salón de Sesiones Feliciano Grajales **DE MANERA PRESENCIAL HOY MARTES 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2025** a las 11:04 de la mañana los Honorables Concejales; H.C. JUAN BARSALLO, H.C. IVÁN CHERIBÍN- PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. GUILLERMO GARCÍA, H.C. DARÍO GONZÁLEZ, H.C. OSCAR GUTIÉRREZ, H.C. SHEYLA GRAJALES, H.C. RODRIGO ORTEGA, H.C. AMED ROJAS LAMELA- VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. JAVIER VALVERDE, LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL, LICDO. JULIO VANEGAS-ABOGADO CONSULTOR, INGENIERA ASTRID CHANIS- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, LICDO. PORFIRIO LUNA- TESORERO MUNICIPAL, LICDO. MAURO CHILÁN-JEFE DE CONTROL FISCAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Buen día a todos siendo las 11:04 dándole la bienvenida a nuestros invitados, a los Funcionarios y a los Colegas, y a los Funcionarios del Concejo también, iniciamos la Sesión Ordinaria, siendo las 11:04 de la mañana para el día de hoy 25 de febrero, señora Secretaria haga la Verificación del Quórum.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Verificación del Quórum. Hay Quórum señor Presidente.

H.C. - IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias señora Secretaria, proceda con el siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.2 IVOCACIÓN RELIGIOSA.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 En este punto hacemos la solicitud muy respetuosa de que la Concejal, la dama de esta Sala nos honre con la Invocación Religiosa.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: **INVOCACIÓN RELIGIOSA.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias Colega. Señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.3 LECTURA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA No.8 CORRESPONDIENTE A HOY MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Invocación Religiosa.
3. Lectura, Consideración y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de la Correspondencia Recibida.
5. Consideración y aprobación del Acta No.7 del 18 de febrero de 2025.
6. Cortesía de Sala a la Doctora **YAVILETSY CENTELLA**, Directora Regional de Salud en San Miguelito.
7. Cortesía de Sala a la Licenciada **YUOSEE HERRERA**, Secretaria General de la Alcaldía de San Miguelito.
8. Presentación de la **S.R.M. LIA MAYELA** 1era, Reina del Carnaval “**Rumba Wawancó**” de San Miguelito.
9. Escogencia y votación al cargo de Abogado Consultor del Concejo Municipal de San Miguelito.
10. Informe de las Comisiones de Trabajo y la Dirección de Ingeniería Municipal.
11. Lo que propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales.
12. Asuntos varios.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias, Señora Secretaria si no hay ningún comentario o cambio o ajuste de modificación, comentario por alguno de los Colegas, sométalo a su aprobación señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Sírvanse a realizar el voto electrónico para la aprobación del Orden del Día. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.4 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Nota No.1

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO DE SAN MIGUELITO
DE: JORGE G. RAMERO-LIGA POR LA PAZ
ASUNTO: Cortesía de Sala.

Nota No.2

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO
 ASUNTO: Informe Semanal de Ingeniería Municipal No.08-25

Nota No.3

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO
 DE: LICDO. PROFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL
 ASUNTO: Informe Financiero del 25 de febrero de 2025.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Fin de la Correspondencia Recibida.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.5 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.7 DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 En el escritorio de cada uno de nuestros Colegas, o vía correo deben de haber recibido copia de la última Acta de la Sesión del pasado martes, en este punto si alguno tiene alguna modificación o comentario adicional para realizarse, de no ser así sométalo a su aprobación señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del Acta No.7 del pasado 18 de febrero de 2025. Ha sido aprobada.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No. 6 CORTESÍA DE SALA A LA DOCTORA YAVILETSY CENTELLA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD EN SAN MIGUELITO.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Como siempre le damos la bienvenida a la Doctora YAVILETSY CENTELLA de la Regional nuestra del MINSA, para hacer o ponencia y gracias por recibir la solicitud, que es la que ha asignado por el Ministro para precisamente darnos información referentes a temas que tienen que ver con la salud de nuestro distrito, y los resultados que tenemos y todas nuestras inquietudes de los Concejales, para que podamos darle seguimiento a los temas pertinentes, bienvenida Doctora.

DOCTORA YAVILETSY CENTELLA - DIRECTORA REGIONAL DE SALUD EN SAN MIGUELITO: Muchas gracias por la oportunidad, en esta ocasión empiezo la presentación para ver un pantallazo lo que es las nuevas oficinas de la Región de Salud de San Miguelito, aquí San Miguelito, San Miguelito está compuesto por nueve (9) corregimientos, se alcanza una población estimada de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS HABITANTES, de los cuales CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHO SON HOMBRES, DOS MIL DOSCIENTOS TRES MIL

OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MUJERES, es el tercer distrito más grande de toda la República de Panamá, tenemos también en San Miguelito el Corregimiento de Belisario Frías, está el Centro de Salud de Cerro Batea y Torrijos Carter, en el Corregimiento de Omar Torrijos pronto va a funcionar el Poli Centro de San Isidro primero en este Distrito de San Miguelito, en Amelia Denis de Icaza tenemos el Centro de Salud de Amelia Denis de Icaza, en el Corregimiento de Belisario Porras; tenemos dos (2) instalaciones de salud, pero es la única que está operando es el Centro de Salud de Nuevo Veranillo, no así el Sub-Centro de Don Bosco y allí muévame aprovecho la oportunidad para decir que en ese Sub-Centro de Salud hemos sido víctimas de cuatro (4) robos, entonces es un poco crear las condiciones para que Dios primero en este quinquenio, en esta administración de gobierno se habilite, no como Sub-Centro sino que se eleve a categoría de Centro de Salud, para eso nuestros Técnicos de Infraestructura han estimado que se necesita un presupuesto alrededor de MEDIO MILLÓN DE DÓLARES, para poder ponerlo a funcionar en categoría de Centro de Salud pero eso no ha sido aprobado para este año, en el Corregimineto de Arnulfo Arias; esta el Centro de Salud del Valle de Urraca, y entonces retornado a Veranillo tiene como área de responsabilidad al Corregimiento de José Domingo Espinar, parte de Mateo Iturralde y Rufina Alfaro, bueno en cuanto a nuestra cartera de servicios tenemos Medicina General, Medicina Especializada ahí entran los Psicólogos, Psiquiatras Dermatología, Medicina Familiar, tenemos Pediatría, Enfermerías, Psicología Nutrición, las Mamografías al mamógrafo que lo tenemos en el Centro de Salud de Veranillo, y que próximamente se va a trasladar al Poli Centro de Salud de San Isidro, tenemos la Clínica de Heridas, la Clínica Amigable, la Clínica de Terapia Antiretroviral, tenemos los servicios de Farmacia, Laboratorio, Odontología, Trabajo Social, Saneamiento Ambiental, Veterinaria, Control de Vectores y Fisioterapia, Fisioterapia también va a pasar de Veranillo al Poli Centro de San Isidro igual que la Clínica de Heridas, bueno el siguiente en cuanto al impacto en la comunidad, el Ministerio de Salud se presenta con una atención en los Centros de Salud, hacemos Jornadas de Salud en las comunidades, fumigaciones y eliminación de criaderos, hacemos Operativos todos contra el Dengue, hacemos Intervenciones de Saneamiento Ambiental todo lo que es derramamiento de agua, ruido excesivo, cuando se está generando mucho polvo y afecta las vías respiratorias y ellos también intervienen en los puestos de ventas ambulantes, ellos tienen que ver con el decomiso de cigarrillos, también tenemos el Departamento de CAF que tiene que ver también con los establecimientos a lugares de expendios y manipulación de alimentos, y bueno lo principal que es la promoción y prevención en salud, en este cuadro vemos la producción en atención Médica Regional, ahí podemos ver los colores AMARILLO ES LA POBLACIÓN ASEGURADA, la VERDE ES LA POBLACIÓN NO ASEGURADA, en AZUL ESTÁN LOS HOMBRES y en ROSADO LA MUJERES, okey les voy a mencionar solo algunos; en **PEDIATRÍA** para el año 2024 se atendieron 21,809 niños, **MEDICINA GENERAL** 162,414, Ginecología 16,845 **PACIENTES FEMENINAS,** **COLPOSCOPIA** se hizo 81, Ultrasonidos 1,538, **MEDICINA FAMILIAR** 1,740, ahí vemos que **TRABAJO SOCIAL** se atendieron 3,460 casos de **PACIENTES CON VULNERABILIDAD SOCIAL,** en

DERMATOLOGÍA se atendieron 1,009, **ENFERMERÍA** 6,203, ahí vemos que en **MAMOGRAFÍA** se hicieron 930 y aquí me detengo, porque si somos un montón de población de femeninas porque nada más 930 acudieron a su estudio preventivo de Mamografía, a pesar de los esfuerzos que hace el Gobierno Central a través del Despacho de la Primera Dama y el Ministerio de Salud, de promocionar la Campaña de la Cinta Rosada y Celeste, entonces en **PSICOLOGÍA** ese vieron 4,637 pacientes, **PSIQUIATRÍA** 5,981 esto hay que ponerle cuidado hay mucha gente que no sabe manejar el estrés, no saben manejar la soledad, la depresión, hay gente que va a nuestros consultorios donde ya están dando avisos de querer hacer intentos de suicidios, entonces en **ODONTOLOGÍA** 53,430 pacientes, **ODONTO-PEDIATRÍA** 9,973 es lo que se vio durante el 2024, **ESTIMULACIÓN TEMPRANA** 5,824, **NUTRICIÓN** 6,265 y ahí en Nutrición hay que ver que esos 6mil y tantos de pacientes fueron tanto por obesidad como por desnutrición, bueno ahí vemos los Centros de Salud, **AMELIA DENIS DE ICAZA** tiene una población de responsabilidad de 58,087 personas, en **CERRO BATEA** la población bajo responsabilidades 28,523 personas pero cabe la aclaración que... espérese eso es Veranillo lo cambiaste aja Cerro Batea, ahí yo tengo que aclarar que Cerro Batea tiene áreas de responsabilidad tanto de Belisario Frías, como Arnulfo Arias y Belisario Porras, ellos tienen como áreas de responsabilidad toda la parte que es Cerro Cocobolo, Mano de Piedra, que es de ese lado ellos son la que la ven, en **VALLE DE URRACA** veo una población de 23,083 personas, ellos ven la parte del Vallecito, el Valle de Urraca, Embera Puru, Altos de la Torre 1,2,3 eso es más o menos la 20 de Diciembre, esas son las comunidades que están bajo responsabilidad del Valle de Urraca, entonces Veranillo, **VERANILLO** se ve 37,538 ahí en ese centro converge población de Mateo, hay algunos de Victoriano Lorenzo que prefieren ir para Veranillo, otros se van para Amelia Denis de Icaza, y ven también el Corregimiento de José Domingo y de Rufina Alfaro.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Por cuestión de orden tiene la palabra Javier Valverde.

H.C. JAVIER VALVERDE-CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS:
Por cuestión de orden Presidente. Directora usted me puede repetir nuevamente en la cobertura del Centro de Salud de Veranillo.

DOCTORA YAVILETSY CENTELLA - DIRECTORA REGIONAL DE SALUD EN SAN MIGUELITO: Nuestra cobertura de 37,538 personas pero es lo que eta allí se ve más, porque se ve en realidad los Corregimientos de José Domingo Espinar, Mateo Iturralde si le sumamos eso ven más, pero cuando se saca eso es las comunidades más cercanas al Centro de Salud que ahí podría ser Samaria y Nuevo Veranillo que dan el total de 37,538, es como enantes que mencione San Isidro que ahí sale pon para ver San Isidro ahí sale que San Isidro son 21,881 pero eso nosotros optimamos el Poli Centro de Salud, va tener una cobertura de 280mil personas, porque ahora mismo hay población que va a converger al Poli Centro, pero en la actualidad está hiendo a Cerro Batea, están hiendo a Torrijos Carter, y allí en el Poli Centro de San Isidro vamos a tener también la convergencia de gente que viene de la área Norte de este país que

ellos no tiene hospitales, y toda esa gente de a Región Norte va a converger al Poli Centro de San Isidro, no es que la población todo de Belisario Porras, se ha sacado nada más la población de más cercana me explico pero la cobertura es mayor si gracias, bueno entonces Torrijos Carter 43,390 personas, en cuanto a Jornadas de Salud ya hemos hecho dos (2) jornadas, la primera en el Corregimiento de Belisario Porras en la Escuela Don Bosco Samaria, la segunda fue en el Corregimiento de Rufina Alfaro en la Escuela Cerro Viento Rural, nos queda pendiente las Jornadas en Mateo Iturralde, en Amelia Denis de Icaza, en Rufina, en Omar Torrijos, Victoriano Lorenzo y Belisario Porras nuevamente okey, vamos con el Personal de la Región de Salud de San Miguelito somos 561, divididos de esta manera 355 Personal Técnico, 206 Personal Administrativo, entonces ahora se lo desgloso por Instalación de Salud, Centro de Salud de Veranillo son 98 personas, en Amelia Denis 80, en el Centro de Salud de Torrijos Carter laboran 94 personas, Centro de Salud de Cerro Batea 58 personas, en el Centro de Salud de Tinajitas 11 personas no es un Centro de Salud pero es una unidad de salud ahí en la cárcel, en el Centro de Salud de Valle de Urraca ahí son 44 personas, 17 personas en el Centro de Salud de San Isidro, 29 unidades de Control de Vectores, ya yo les he dicho que de esas 29 unidades ahí hay como siete (7) con problemas de Salud Ocupacional, y hay más con problemas si le sumamos problemas ya de salud crónicos por la edad, porque son personal añoso, entonces en la Sede Regional tenemos 130 funcionarios, aquí también es importante este personal que está aquí solo es el nombrado por el MINSA, no perdamos de vista que también tenemos personal por Comité de Salud, pero como esto es MINSA solamente se le está informando lo de MINSA, por eso que en intervenciones anteriores en este Concejo yo decía que aproximadamente 100 personas en algunos Centros de Salud y en otros no llegábamos a las 100 personas, si lo sumamos con el personal del Comité, pero esto aquí que presentó en el cuadro es solamente son de MINSA, bueno aquí vemos el Personal Técnico de la Región de Salud de San Miguelito 70 Médicos Generales, 33 Especialistas, solamente tenemos seis (6) Trabajadoras Sociales ahí ya se ve que hay un nudo crítico, porque deberíamos tener mínimamente como diez (10) Trabajadoras Sociales, cosa que cuando una (1) se desplaza a la comunidad la otra se quede en el consultorio atendiendo la demanda de los pacientes por día, no así se da en estos momentos que si tiene que desplazarse entonces tiene que cerrar el consultorio, ese día para entender un caso social en la comunidad, entonces tenemos diez (10) Médicos Veterinarios, 31 Técnicos de Enfermería, nueve (9) Inspectores de Saneamiento Ambiental, y de esos nueve (9) hay como seis (6) que son añosos que ya es gente mayor ese es otro nudo crítico que tenemos, porque ellos son los encargados de ver todos los problemas que tienen que ver con ruidos, aguas residuales que tienen que ver con expendios de alimentos, ventas ambulantes, ellos tienen que ver con calidad de agua, y nueve (9) son muy poquito para una región que demanda tanto, y ellos también tienen que ver con el tema del cigarrillo de hacer que se respete la Ley 13 del Tabaco, y el decomiso del cigarrillo que no tengan los pictogramas que tiene que ver con el decomiso de cigarrillos, que se están vendiendo al detal, que eso está prohibido, entonces 27 Técnicos de Control de Vectores ya lo he repetido no son suficientes, ahí hay personal añoso que ya debe de retirarse, y hay personal con enfermedades

ocupacionales de estar cargando esas ULB, que son las máquinas fumigadoras que eso tiene un peso y de tanto estar cargando eso en operativos de fumigación, y se han lesionado la columna, el hombro, etc., entonces tres (3) Técnicos de Urgencia Médica otro nudo crítico que deberíamos tener más para darle un servicio más expedito a la población cuando están con una urgencia, Técnicos en Asistencias Odontológicas también, también, son muy poquitas para la cantidad de odontólogos que abemos en la Región de Salud de San Miguelito, somos 34 Odontólogos en condiciones ideales cada uno (1) debería de tener un asistente, eso se da en la Caja de Seguro Social mando así en el Ministerio de Salud, así que esperemos en este quinquenio que se pueda nombrar algunas Técnicas en Asistencia Odontológica para tratar de equiparar la situación, dos (2) Auxiliares de Laboratorio, ocho (8) Técnicos en Asistencia Laboratorista, cuatro (4) Educadores para la Salud este es otro problema, muy poquito Educadores para la Salud, deberían ser diez (10) y no tan poquitos, ellos son los responsables de elevar adelante los procesos de las Elecciones el Comité de Salud, y de participar muy activamente en promoción de la salud, bienvenida Alcaldesa, entonces Asistencia de Clínica dos (2) Fisioterapeutas, cuatro (4) Técnicos en Farmacias cuatro (4) debería ser por lo menos seis (6) Técnicos en Farmacias, y bueno hay otros Técnicos de Salud que suman 26 lo de Estadística 53, vamos a la parte Financiera que es la que ustedes más les interesa y a la comunidad también, en que se van los recursos provenientes del Gobierno Central, bueno la Región de Salud solamente en turnos y Jornadas Extraordinaria para este año 2025, 2 MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES para 21,495 TURNOS, vamos a desglosarlo ahora por instalación; para el Poli Centro de San Isidro se prevé UN MILLÓN DE TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES para 11,616 TURNOS, recuerden que esa va hacer una estructura de salud que si Dios permita va operar 24 horas al día, va a tener cuatro (4) turnos de urgencias y va a contar con tres (3) turnos de Consultas Externas y Especialidades, en el Centro de Salud de Torrijos Carter solo en turno 636,840 dólares para un total de 4,983 TURNOS, eso allá arriba en Torrijos Carter se mueve mucho, ahí no es solamente la población de Santa Marta, Torrijos Carter, Rogelio Sinan, ahí llega gente de Nueva Libia, del Progreso, de Tierra Prometida de Villa María que le queda más factible el Centro de Salud de Torrijos Carter aunque no sea del área Norte, seguimos con el Centro de Salud de Nuevo Veranillo que tiene un Presupuesto de 63,720 DÓLARES para 561 TURNO, ese mismo Presupuesto se clona es igualito para el Centro de Salud de Cerro Batea, porque ambos Centros de Salud solamente trabajan un turno de 7:00 de la mañana a 3:00 de la tarde los sábados, ellos no tienen turnos de 3:00 de la tarde a 11:00 de la noche los sábados, ni tampoco tienen turnos los domingos, así que sería el mismo Presupuesto en Veranillo que en Cerro Batea, tenemos la Clínica de Servicios Amigables para los Adolescentes se nos va un Presupuesto de 28,560 DÓLARES PARA 204 TURNOS, okey 95,720 DÓLARES se van en turnos de Vigilancia Epidemiológica, esos turnos son bien importantes porque es en esa Vigilancia Epidemiológica donde nos damos cuenta si está viniendo algún virus nuevo, o algún virus que este en alguna enfermedad por vector que este en otra provincia si se ha venido ya para el área de San Miguelito, ellos hacen 986

TURNOS al año, y el Sistema de Ambulancia tiene presupuestado 154,880 DÓLARES para 1,936 TURNOS, tenemos los Diagnósticos de Citología 26,160 es la suma asignada para esto, PRESUPUESTO REGIONAL DE SAN MIGUELITO: 7MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES, ahí de ese Presupuesto Caja de Seguro Social se va en Caja de Seguro Social DGI, Alquileres, Planilla y Morosidad, el Presupuesto de Inversión de este año no se asignó sin embargo si sabemos que está caminando lo del Centro de Especialidades de Veranillo que eso ya está por refrendo en Contraloría, y eso está dentro de los cinco (5) proyectos que fueron aprobados para este año del Ministerio de Salud, tenemos el Presupuesto para Turnos Médicos 2 MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DÓLARES y en Gastos para Funcionamiento UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES, ya con esto termino mi presentación espero que haya podido desmenuzar el Presupuesto del MINSA, no si alguien tiene alguna observación que hacer o algún cuestionamiento.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Doctora. Yo creo que es importante resaltar que la invitación a esta Cortesía de Sala era precisamente para el Ministro de Salud, y los temas que queríamos tocar los Concejales con el Ministro de Salud eran temas inherentes a la recolección de la basura, no era específicamente la información que hemos recibido hoy que buena y que a nosotros si nos interesa, sin embargo si vamos a reiterar la invitación que tenemos con el Ministro para que nos atienda directamente por temas específicos que tienen que ver con el impacto de la recolección de los desechos en nuestro distrito, y el tema que tiene que ver inherente con el tema del Ministerio de Salud, por cuestión de orden tiene la palabra Guillermo García Concejel.

H.C. GUILLERMO GARCIA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO

ESPINAR: Buenos días a todos los presentes, señorita Alcaldesa Irma Hernández compañeros Concejales Funcionarios Municipales, Funcionarios de la Dirección Regional de Salud. Señora Directora la información como bien señala el compañero Iván Cheribín es valiosa sin duda para nosotros, sin embargo yo creo que hay aspectos que también hubiesen sido importantes para abordar en esta presencia suya en el día de hoy, y es que nosotros tenemos una crisis de basura, semanas atrás nosotros hicimos una reunión coordinada por la Alcaldía en donde el Ministerio de Salud mando a funcionarios, lastimosamente pese a que hubo otros ministros, ni el Ministro ni el Viceministro de Salud estuvieron presentes la cual evidentemente hubiese sido conveniente, porque nosotros si queremos saber cuál es la posición, más allá de saber la posición cuales son las acciones concretas y efectivas, que va a desplegar el Ministerio de Salud en aras a resolver el gran problema que nos agobia que es la basura, pero dejando de un lado eso, yo voy aprovechar su presencia el día de hoy acá y rectificando las cifras que reitero son beneficiosas para nosotros, pero miren hay un gran problema José Domingo Espinar de donde yo soy Representante, es uno de los tres (3) Corregimientos más grandes y con mayor cantidad de habitantes, sin embargo es un Corregimiento que no tienen ningún Centro de Salud, no tiene ningún Centro de Salud porque de hecho en una reunión con el

Viceministro que estuvo presente el compañero Iván Cheribín, y la compañera Sheyla Grajales al igual si no recuerdo mal el compañero Javier Valverde, cuestione al Viceministros de Salud respecto al porque no había en José Domingo Espinar un Centro de Salud, y el para dar su respuesta hecho mano de estadísticas etc., pero más allá de estadísticas que siempre son buenas para la toma de decisiones tenemos una realidad, y es que pese a que por ejemplo que en José Domingo Espinar tenemos a Villa Lucre que podría pensarse que es de clase media, clase media alta hay personas allí que también hay necesidades de atención médica, por ejemplo nosotros tenemos la Primavera que hay personas de clase baja que no tienen acceso a un Centro de Salud, para llegar ahí tienen que gastar en movilización, tenemos por ejemplo en la Entrada de Villa Verónica terrenos ociosos de la Caja de Seguro Social que reclaman, que precisamente esos terrenos sean utilizados por ejemplo para la instalación de alguna manera cede de salud, no solamente del Ministerio de Salud sino de la Caja del Seguro Social, es que yo creo que es el momento nosotros de dar respuesta, porque si es cierto usted lo dijo de manera correcta, los residentes de José Domingo Espinar están utilizando Centros de Salud de corregimientos fronterizos pero eso no es lo que nosotros requerimos, nosotros requerimos que se ponga en el radar el Ministerio de Salud a José Domingo Espinar, porque reitero hay lugares de gente con muchas carencias, por ejemplo tenemos la gente de Altos de La Torre que se atienden en otros Centros de Salud porque no hay en José Domingo Espinar, tenemos en Nuevo Belén que también hay gente con muchas carencias, es momento que nosotros destinemos recursos necesarios para dotar a nuestras comunidades, y sobre todo nuestras comunidades más humildes de instalaciones de salud aptas para qué? para que nosotros tengamos la posibilidad de tener de alguna manera comunidades más saludables, así que lo dejo de esa manera usted evidentemente no tiene esa responsabilidad, pero si nos gustaría que llevase el mensaje las necesidades de nuestros corregimiento, de que haya una insolación de salud proveída por el Ministerio de Salud, repito tomando en consideración que nosotros somos uno (1) de los tres (3) corregimientos ms grande y con mayor cantidad de población, muchas gracias señora Directora.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega para contestar la Doctora Yaviletsy Centella.

DOCTORA YAVILETSY CENTELLA - DIRECTORA REGIONAL DE SALUD EN SAN MIGUELITO: Sí mira en el pasado en la administración de Ricardo Martenilli, se le mando nota a la Caja de Seguro Social pidiéndole, solicitándole los terrenos que están allí en la Entrada de Villa Verónica, y eso cayo en oídos sordos, eso nunca tuvimos fue silencio administrativo porque nunca tuvimos una repuesta, y allí en el pasado también en una administración de gobierno de Martín Torrijos, se hicieron allá en El Crisol diagonal la Parroquia una instalación de Salud demasiado chiquita para la población, no reunía las condiciones y hubo que demolerla, se hicieron en el Corregimiento de Rufina Alfaro queríamos hacer una instalación, hice los acercamientos con Sol Ameglio para ver si nos cedían o nos vendían algunos terrenos de ellos para una instalación de un MINSA CAPSI, si y no prosperó, no prospero porque a ellos como inversionistas no les intereso una instalación pública allí dentro del

corregimiento, y la única que hay es la Policlínica de San Antonio, pero ese si es un terrenos que tenía la Caja de Seguro Social, no tenemos terreno.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Por cuestión de orden tiene la palabra el Concejal Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCIA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Muchas gracias por su respuesta muy acertada, cuente con un aliado del lado de acá no solamente con los Ameglios, que se han beneficiado históricamente por las comunidades que están dentro de los terrenos que pertenecían a ellos y que tienen terrenos ociosos, sino también de la gente de VENTAVIV, que tienen un montón de terrenos en el área de villa Lucre ociosos y que pueden ser utilizados, para que efectivamente lleguen las soluciones de salud a nuestras comunidades, cuente con aliado, haga la solicitud y nosotros le damos seguimiento y junto con nuestras comunidades créalo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias algún Concejal. Tiene la palabra el Concejal Rodrigo Ortega.

H.C. RODRIGO ORTEGA-CORREGIMIENTO BELISARIO FRÍAS:
Muy buenos días señorita Alcaldesa, señor Presidente, Funcionarios del Municipio, invitados. Yo tengo que entrar a tocar el tema porque se supone que era la intervención del Ministro, pero ya que está usted aquí aprovechar para decirle que el Centro de Salud de Torrijos Carter, sigue influyendo las personas Ernesto Córdoba enormemente, yo hice una visita al centro de salud porque soy vecino del área, y vi las instalaciones están trabajando muy bien las remodelaciones que está haciendo el señor Director, pero el Poli Centro de San Isidro no va aliviar en nada las influencias hacia el Centro de Salud de Torrijos Carter, porque el transporte para ir a Ernesto Córdoba todo lo que es Ernesto Córdoba que son como ocho (8) comunidades, es un peso, 0.50 centavos hasta el Centro de Salud de Torrijos Carter, para salir donde está la Entrada de San Isidro le costaría B/.2.00 el tiempo también que se coge el transporte hasta allá, ellos van a seguir insistiendo ir al Centro de Salud de Torrijos Carter, y van a seguir creciendo con las personas que van a ir, yo estoy viendo la cantidad de personas, yo estoy viendo la cantidad de funcionarios que laboran ahí, me gustaría saber también cuántos son los que nombran comité, porque tenemos 94 creo que son funcionarios pero del MINSA, yo quisiera saber cuántos son el comité, porque 90 no cabemos, las instalaciones no son tan grandes, si pasamos de 100 no sé dónde está, porque yo le digo yo me atiende ahí, yo soy vecino del área, he vivido ahí muchos años, yo sé lo que le estoy diciendo la afluencia de personas y la cantidad de funcionarios, esa parte si me gustaría saber también voy a ver como lo investigo de la cantidad de comité que nombra a los funcionarios en la instalación.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar la Doctora Yaviletsy Centella.

DOCTORA YAVILETSY CENTELLA - DIRECTORA REGIONAL DE SALUD EN SAN MIGUELITO: Si mire en el Centro de Salud de Torrijos

Carter siempre va a ver las comunidades de Villa María, Nueva Libia, El Progreso, Tierra Prometida, sin embargo con la apertura del Nuevo Poli Centro de Salud de San Isidro, a parte de las áreas aledañas a San Isidro, va a concurrir Las Cumbres, Villa Cárdenas, Chivo-Chivo, ahí van a concurrir Kuna Nega, y va a concurrir gente de Las Cumbres, Las Lajas y de Ernesto Córdoba que es la Comunidad de Gonzalillo, Gonzalillo no se va para Torrijos Carter, sino va a venir para el Poli Centro de San Isidro, Torrijos Carter se está moviendo mucho principalmente con casos de violencia, están llegando una serie de casos al Cuarto de Urgencia, muertos, balacera últimamente y bueno eso era lo que quiera decirles, que de todas maneras Torrijos Carter va seguir viendo la población del área Norte, porque en el área Norte no hay instalaciones de salud que le quede accesible, y una movilización económica a la gente de esas comunidades de Ernesto Córdoba.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra el Concejal Rodrigo Ortega.

H.C. RODRIGO ORTEGA-CORREGIMIENTO BELISARIO FRÍAS:
Si ya estoy un poquito claro, pero con respecto a la cantidad a la violencia, anteriormente era el Centro de Salud de San Isidro, muchos años atrás cuando iban los heridos, la urgencia pero ahora como tenemos la ambulancia en Torrijos Carter y es más cercano, se dirigen hacia el Centro de Salud de Torrijos Carter, porque hay problema de violencia, muertos a todas partes de la República de Panamá, no solamente en Torrijos Carter, ni Belisario Frías, sino que se va a seguir dando y lo que queremos es que disminuya verdad, y lo único que si quede con la duda que si usted tiene conocimiento de la cantidad de personas que nombran los comité, que eso es lo que yo quiero saber para hacer un balance total uniendo las dos (2) fuerzas, para ver qué cantidad y si el servicio que se está dando es de acierte con la cantidad de personas están laborando ahí, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar la Doctora Yaviletsy Centella.

DOCTORA YAVILETSY CENTELLA - DIRECTORA REGIONAL DE SALUD EN SAN MIGUELITO: Si miren son 23 funcionarios por comité, que le paga el comité de salud, recordemos algo que Torrijos Carter atiende en dos (2) turnos, 7:00 de la mañana a 3:00 de la tarde y 3:00 de la tarde a 11:00 de la noche, y los funcionarios tanto de MINSA como de comité se reparten en ambos turnos sí.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias, Doctora Yaviletsy gracias. Hay algún Colega que quiera el uso de la palabra, por cuestión de orden tiene la palabra Sheyla Grajales Concejal.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:
Gracias señor Presidente, bueno días Honorables Concejales, señora Alcaldesa, Funcionarios Municipales y personal del Concejo Municipal, vecinos del Distrito de San Miguelito conectados por la Plataforma del YOU TUBE, y los que están presente ahorita mismo en la Sala. Mi pregunta Doctora Centella, no sé si usted tiene una estadística de cuántos residentes del Corregimiento

Victoriano Lorenzo asisten al Centro de Salud de Veranillo, y el Centro de Salud de Amelia Denis de Icaza, y si hay otro Centro de Salud donde también van, quería saber también cuánto sería más o menos el estimado, y si le pregunto por el tema de que también en Victoriano Lorenzo no tenemos un Centro de Salud, a pesar que tenemos el Hospital San Miguel Arcángel, pero no sabemos el tema del Hospital San Miguel Arcángel que es semi-privado, y atiende temas específicos como tal, pero en si nosotros como Corregimiento no tenemos Centro de Salud, esa estadística para mí sería muy importante para evaluar realmente cual es el movimiento entre los dos (2) Centros de Salud más cercanos, cual es el movimiento o un tercero si hay, para entonces hacer un levantamiento y solicitar también un Centro de Salud en el Corregimiento Victoriano Lorenzo, que posiblemente tengamos dos (2) lugares, uno (1) que está en construcción más o menos, y el otro posiblemente sea por vía que la junta comunal compré un local, así que tenemos las herramientas para poder también hacer esa unión institucional entre el Ministerio de Salud y la Junta Comunal, para poder obtener un Centro de Salud que lo pide a gritos los residentes del corregimiento, entonces más adelante y lo digo hoy aquí públicamente, pero le voy a mandar una nota para que me haga esa estadística, un estudio general de nuestros Residentes de Victoriano Lorenzo, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias a usted Colega. Tiene la palabra para contestar la Doctora Yaviletsy.

DOCTORA YAVILETSY CENTELLA - DIRECTORA REGIONAL DE SALUD EN SAN MIGUELITO: Sheyla Grajales, le puedo dar un aproximado un 75% converge de Victorino Lorenzo, convergen al Centro de Salud de Amelia Denis de Icaza, y un 25% decide ir para el Centro de Salud de Veranillo esa es la relación, y en lo que nos pueda ayudar porque idealmente lo que debería existir es una instalación en cada corregimiento eso sería lo ideal, pero el problema nuestro ha sido que no tenemos los terrenos, no sabemos dónde están los terrenos, y en el pasado en el caso del Corregimiento de Rufina Alfaro, el único terreno municipal que había, prefirió el Alcalde Carrasquilla en ese momento habilitarlo para cuadro de fútbol, que cederlo al MINSA para una instalación de salud.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Doctora Yaviletsy, algún Concejal o Funcionario tiene algo que decir, por cuestión de orden tiene la palabra el Honorable Concejal Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENS DE ICAZA: Gracias Presidente, buen día para todas y todos, Colegas, Funcionarios de la Alcaldía, Concejo Municipal, Doctora bienvenida. Abro esta intervención dándole las gracias por acompañarnos el lunes ante pasado, donde informo mucho a nuestra población de Amelia Denis de Icaza de los servicios que ofrece el MINSA dentro de la región, y también solvento muchas dudas, igual también se llevó un listado de quejas importantes no, que seguramente pueden ir ajustando, yo quisiera solo alzar la voz de muchos residentes del corregimiento usted sabrá mucho mejor que yo, y a la parte de los residente que tenemos de

muchas situaciones, pero la más apremiante es que tenemos una casa en medio del Centro de Salud, y entre el mantenimiento que se le ha dado junto a la administración organización del MINSA Regional San Miguelito al comité, todos los que asisten de diferentes corregimientos piden un mejor centro, inclusive una mejor ubicación que ojala tengamos la posibilidad de que el Ministro una vez nos acompañe, ya tenga hasta respuesta sobre todo el cuestionamiento que solo son el reflejo de nuestra sociedad de querer tener salud, y seguramente usted quiere brindarle esa salud y los recursos a veces son muy escasos no, por eso nuevamente ojala una vez el Ministro atienda nuestras solicitud pueda conversar con nosotros frente a nuestros vecinos, tenga respuestas que den aliento, agradezco también al equipo de los diferentes Diputados de San Miguelito por estar aquí, porque desde la Asamblea también puede apoyar la labor de la Doctora y la labor de nosotros acá en territorio, así que eso Directora, poder evaluar, tener un nuevo Centro de Salud ojala sea otro nivel para que sea mucho mejor la atención en estos términos uno (1), dos (2) sé que en su momento pude manifestárselo en privado, pero es importante decirle al público la situación que se suscitó con dos (2) personas con discapacidad, en términos de vulnerabilidad vaya, necesitan mucho más que nosotros, lo cierto es que desde el Centro de Salud de Amelia Denis de Icaza, y en hora buena que también puede hablar con el Doctor Oro quien amablemente pude conversar con ellos, le pudieron manifestar que en el proceso que han recibido de curación, la gran mayoría de funcionarios y eso bueno recalcarlo darle crédito a quien se lo merece, le han tratado súper bien con un trato muy humano, pero han tenido dos (2) situaciones con los mismos funcionarios que preocupa sobre todos siendo población vulnerable, entonces aquí agradecería no dejar de lado esto, confió en usted, confiamos en usted que va a mejorar ese servicio solo por ese funcionario, y que no solo va a mejorar sino que se brindara tal cual como ellos nos manifestaron, un excelente servicio por el resto de del personal de salud y administrativo, y por último Presidente solamente reiterarle la invitación al Ministro de Salud, somos mas o menos cuatrocientas mil vidas, que requieren la presencia del Ministro y seguramente él puede darnos una respuesta que usted por la jerarquía no puede, pero el sí frente a nuestros vecinos le superamos verdad ansiosamente para poder solventar cada uno de estos problemas, gracias Directora por estar aquí y a su equipo, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega, para contestar la Doctora Yaviletsy Centella.

DOCTORA YAVILETSY CENTELLA - DIRECTORA REGIONAL DE SALUD EN SAN MIGUELITO: Miren a todos nos preocupa el tema de la basura, sin embargo cuando nuestras Autoridades en el Ministerio el Director Nacional de Finanzas, fue al MEF a exponer el Presupuesto que se necesitaba en el MINSA para este año sufrió recortes, recortes que se nos ha dicho que no hay plata para pagar los Turnos Extraordinarios, y ya se tan internando hacer estrategias de cambios de horario, para que el MINSA se ahorre lo que se gasta en turno con los Profesionales de la Salud, que se mantienen brindándole un servicio a la comunidad los días fines de semana y días feriados, entonces ese es el nudo critico que hay, no tenemos recursos, agarrar una Emergencia Sanitaria involucra el Gobierno Central destine recursos para San Miguelito, y

yo lo he consultado y me han dicho Doctora pero de dónde vamos a sacar los recursos, si a nosotros nos recortan, nos tienen recortados y entonces estamos trabajando con las uñas, entonces de mi parte lo que yo hice fue mandar una nota a REVISALUD, para que concentre sus camiones en los tres (3) corregimientos que están (no se entiende) contra el Dengue, sin dejar de atender los otros corregimientos, porque de verdad necesitamos allá dentro (no se entiende) yo le digo la (no se entiende) se vive y se sufre cosas en San Miguelito, (no se entiende) y yo he pasado por esas calles y me da mucho dolor como esta San Miguelito allá dentro inundado en basura, así que eso es lo que le puedo decir a ustedes, si a lo largo de mi gestión depende ya y no quisiera que hubieran Centros de Salud sino Poli Centros, nosotros las instalaciones de salud que nosotros tenemos muchas se nos han quedado chicas, porque fueron hechas en los años 70, en los años 70 y tanto con una población que era una población evidentemente menor, a la población como ha crecido San Miguelito hoy día, era una población menos densa, y de mi parte serían Poli Centros, ya con especialidades, con más servicios de salud proyectándolos hacia el futuro, que la población hay muchas posibilidades que siga creciendo, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Doctora por cuestión de orden tiene la palabra el Concejal Amde Rojas Lamela,

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENS DE ICAZA: Gracias Presidente, gracias por esa respuesta Doctora, y es precisamente por eso que requerimos la presencia del Ministro, en esta conversación alrededor de cuatrocientas mil vidas, porque el en el Concejo de Gabinete tiene que llevar las necesidades del Distrito de San Miguelito, repito tiene que llevar las necesidades del Distrito de San Miguelito directa al Presidente, el Presupuesto que no debe de ser creo que lo he dicho no se en cuantas ocasiones, si algo que nos enseñó el valor de la vida fue la PANDEMIA, hoy 2025 podemos dar gracias a Dios y de verdad gracias a Dios es que estamos reunidos, vivos tratando de buscar soluciones no, pero que aprendimos en estos cinco (5) años, si hay un lugar donde no se le puede recortar y todos lo contrario tiene que inyectársele el Presupuesto es salud, para que usted no esté pasando los páramos, y nosotros estemos pasando los páramos que tenemos, entonces en este trabajo del Ministerio de Economía y Finanzas y repito ojalá estuviese el Ministro aquí, pudiese hablar directamente con su homólogo para que le dijera necesito dinero, no es para más nada que lo más importante sin salud no tenemos absolutamente nada, Asamblea vendrán tiempos interesantes cuando la Comisión de Presupuesto reciba el nuevo proyecto no, yo invitaría al Ministerio de Salud formule como hasta ahora lo han hecho, todas las necesidades todas peléenlo hasta el final, invitaría al MEF que cumpla con su trabajo sobre todo con la salud Panameña no solo de San Miguelito, sino todo el país, y Asamblea por favor el mensaje que llegue a la Comisión de Presupuesto cumplan con su labor para fiscalizar, que eso llegue por favor, lleven el mensaje, cumplan con su labor en la comisión para que el presupuesto llegue donde debe de llegar, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias colega. Para cerrar, terminar con la Cortesía de Sala. Es importante mencionar a los presentes y a la Doctora, que precisamente en ese tema de la basura es de suma importancia y en ese mismo hilo que lleva, nosotros gracias a la colaboración de la Alcaldesa, sostuvimos una reunión, aquí precisamente donde acudió el Ministro de Ambiente, el Viceministro del MEF, el Secretario General de Salud, el Director de Aseo y ya nosotros presentamos alternativas, también solicitándoles información de la ponencia que hizo la Alcaldesa. Que serían alternativas solicitándoles ese respaldo. También en esa reunión estuvo presente la parte del Legislativo, precisamente dándoles seguimiento a las solicitudes, que hicimos desde esta sala que es precisamente el lugar, donde se deben de llevar a cabo este tipo de cabildos y solicitudes. Yo reitero la solicitud que vamos a hacer nuevamente al Ministro, para que estemos en la misma zona de comunicación y que el reciba directamente al Representante ante el gabinete, por las situaciones o compromisos que obviamente debe tener no ha podido acudir vamos a reiterarle esa invitación para que hable con nosotros, y aquí podamos compartir algo de información. Gracias por su visita y le vamos a dar unos minutos, para que se despidan y continúen con la Sesión una vez se despidan la Doctora.

LICDA. LISETH DIAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: **Punto No.7 CORTESÍA DE SALA A LA LICENCIADA JOUSSE HERRERA SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señora Secretaria. Tiene la palabra la Licenciada JOUSSE HERRERA.

LICDA. JOUSSE HERRERA - SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO D SAN MIGUELITO: Buenos días señor Presidente, Honorables Concejales. Por parte de la Alcaldía, en respuesta a solicitudes que en otras Sesiones anteriores habían expresado, venimos con una presentación por donde va el tema de los convenios de cooperación, en las cuales ustedes les han estado dando autorización a la Alcaldía de avanzar con ONG, empresas privadas e instituciones. Bien solamente como para refrescar, lo que hemos estado nosotros percibiendo con estos acuerdos de cooperación es para coordinar esfuerzos recursos y capacidades entre entidades. Esto se diferencia de un contrato porque no necesariamente implica el compromiso de un pago por parte de ninguna de las partes. Los convenios que nosotros hemos estado realizando, de hecho ustedes los van a poder ver por el correo, que se los envíe más temprano. Son convenios que no tienen cláusulas, que indiquen partidas presupuestarias comprometidas, por parte de la Alcaldía. Sino más que todo es extensión, de la intención de trabajar en conjunto ambas partes. Bueno allí percibimos diferentes objetivos, que sean de interés público para fines Educativo, Culturales, Científicos, Tecnológicos y Sociales, Ambientales o de Asistencia Técnica, de participación de entidades puede ser firmado entre Instituciones Gubernamentales, Universidades e Organizaciones Internacionales ONG. Y empresas privadas. No generan afectaciones económicas y tienen una forma para nosotros, organizar una dinámica de trabajo

con terceros. En el 2024 ustedes realizaron “18” autorizaciones de las cuales “5” resultaron en convenios firmados, uno esta refrendado, otros están en proceso, los que fueron firmados fueron BARRIO VERDE, COMPRA RECICLA, RECICLADORA NACIONAL, TRANSPORTE MASIVO MI BUS Y con la UNIVERSIDAD DE PANAMÁ y las trece autorizaciones que son Acuerdos que ya fueron aprobados por el Concejo Municipal. Pero que la Alcaldía está teniendo diferentes conversaciones, para llegar a una fecha de firma son con la ONG. FUNDASIS, STARS PANAMA. Universidades la USMA, la UTP, la Universidad LATINA, E Instituciones Públicas, SER TV. Con EL REGISTRO PUBLICO Proyecto de Saneamiento el MEDUCA y con la empresa privada AGEDUC y RECICLE METAL. Y bueno unos nos están dando los resultados que nosotros, estamos buscando perseguir con estos Acuerdos de Convenios, en este caso han estado en programas por parte de la Alcaldía y la Universidad de Panamá, para que se presenten periodistas voluntarios en función de un programa de labor social a cambio de una labor social, en diferentes actividades en verano. Acá Tenemos esfuerzos de las conversaciones que hemos sostenido con STAR PANAMA, de una jornada masiva en beneficio de la comunidad y también fue beneficiado por el despacho de la Primera Dama. Acá tenemos el plan con RECICLADORA NACIONAL con quien ya hemos firmado Convenio. Hemos tenido una jornada de reciclaje mensual, en los últimos “6 meses” aquí el rol de RECICLADORA NACIONAL, es proporcionarnos estas jumbos que son donde se conectan los vagones para reciclar y ellos se encargan de donarnos el transporte de este material. Del jumbo de un camión al final de la jornada y se los lleva a sus instalaciones para ser distribuido. Tuvimos también un convenio firmado, con COMPRA RECICLA, este fue ellos estuvieron proporcionando voluntarios para tener “7” puntos no como “15” puntos a lo largo de toda la ruta del desfile de navidad, esto fue con los voluntarios la coordinación, la capacitación, implementos, supervisión para que la ruta del desfile para que los que estaban de voluntarios se le proporcionaban a los vecinos para que dispusieran de los envases plásticos, latas, en estos tanques para reciclaje. Esto fue facilitado por COMPRA RECICLA, ellos también van a estar trabajando en este año con proporcionar más jornadas docencia que es un carrito que hace va a utilizar para separación de desechos que va a estar en todos los corregimientos. También pudimos gestionar y organizar giras una que fue con niños de José Domingo Espinar que pudieron visitar el proyecto de WANDA y también el Proyecto de Saneamiento que está en conversaciones para cerrar ese convenio con ellos. Con este proyecto de WANDA acá cinco corregimientos, pudieron tener niños que participaron de sus Juntas Comunales, Municipio y BARRIO VERDE. Como han visto estos han sido convenios que más que todo ha facilitado para nosotros gestionar iniciativas que digamos que en su momento por falta de recursos no pudimos hacerlo como Municipio de San Miguelito y ellos han aportado personal capacitado, instalaciones, programas, recursos, para principalmente tener actividades, que tienen que ver con la educación ambiental, recolección de materiales reciclables, en tema de cultura, ahora les quiero presentar, la solicitud que les queremos presentar, para su consideración, para el próximo Concejo Municipal. En sus correos hay una carpeta donde podrán encontrar todos, los borradores y pueden analizarlos con anticipación para ser

presentando, todo esto requiere de su autorización. El primero que les estamos solicitando es con la OI. Con ellos ya nosotros organizamos un campamento de liderazgo. Esto fue organizado, auspiciado por parte de ellos y acá nosotros fuimos los beneficiados. Donde también pusimos una parte de computadoras y con ellos buscamos seguir realizando este tipo de talleres. Este tipo de proyectos y por ello estamos solicitando que se autorice a la Alcaldesa, para poder tener esa alianza, hacer este convenio de plan de conocimiento y además prácticas de gestión de programa y Proyectos Municipales. Con BANESCO, queremos formalizar la relación por lo menos en la Junta Comunal de Arnulfo Arias, pudimos hacer este proyecto, del parque de Envera Puru. Para empezar con BANESCO queremos formalizar esta relación, para realizar más de estos tipos de proyectos en otros corregimientos. Entonces por ello queremos solicitarles la autorización, para formalizar un convenio con BANESCO, para específicamente formalizar los proyectos de parques. El siguiente proyecto es para utilizar los MISTER PRECIO, en el distrito como puntos para la recolección de separación de desechos. Entonces técnicamente ellos van a facilitar estos espacios, van a coordinar con la Alcaldía, organizar estos sitios para que las comunidades, puedan venir a disponer de la separación de los materiales recuperables en los MISTER PRECIO. El segundo si ya es algo más general con NESTLÉ, que es para formalizar la relación. No sé si ustedes pudieron ver que la Alcaldesa fue a una actividad el pasado sábado en donde ellos donaron B/.10.000 para proyectos deportivos de la Alcaldía de San Miguelito. Ellos quieren seguir teniendo este tipo de proyectos, estos pueden venir con un tipo de fondos. Pero que también nos solicitan formalizar la relación y sería en esta línea con NESTLÉ. Tenemos a COS, que es una organización que tiene como iniciativa para la infraestructura para la transparencia, se quiere donar asistencia técnica o implementos para mejorar nuestros programas de transparencias. Por ejemplo si requerimos de otros implementos, aquí del Concejo Municipal para mejorar la transmisión de los Concejos Municipales, temas que tengan que ver con la página web, para mejorar la capacidad de información aquí. También nosotros por parte de la Alcaldía tenemos como proyecto poder cumplir, con el 100% de todo los requisitos que nos solicita la ANTAI para esta asistencia técnica para esta información. Y la última autorización que les estaríamos solicitando, para los Instituto de manejo de Proyectos, para también tener una formación de los proyectos, Asesoría para el Municipio en Capacitaciones para los Funcionarios y que estén en capacidad de incursionar programas Municipales, con la tecnología actualizada en estos proyectos. Así que esas serían las “6” solicitudes que estaríamos próximamente, para la otra semana solicitándoles para su consideración.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Secretaria General del Municipio. Creo que es información oportuna, para que nosotros no sumemos también, a ese planeamiento que tiene el Municipio y que tiene que impactar, de alguna manera lo que hacemos aquí en este Concejo. Que es recibir esos Acuerdos estudiarlos, revisarlos, actualizarlos presentarlos, para su aprobación. Me parece una buena iniciativa y le agradezco esta información compartida el día de hoy y ahí ya

nosotros tenemos en nuestro correo la información esta y la revisaremos entre todos. Por cuestión de orden tiene la palabra la Honorable Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias señor Presidente, reiterando los saludos, bienvenida Licenciada Herrera Secretaria General del Municipio. Bueno respecto a su presentación, a la vez también ya recibí el correo. Pero también es importante informarle, que todos estos convenios que nos acaba de informar que tienen “5” ya formalmente firmados y refrendados. Sería bueno que estén en además de la plataforma que nosotros como Concejales. También esté en el Concejo Municipal. En los registros del Concejo Municipal, es muy importante este tema. Puede venir cualquiera persona a preguntar o solicitar y tenemos que tener esa parte bien en anuencia, aquí en el Concejo Municipal. También es importante para nosotros como Concejales tener esa relación con esas empresas, entidades que se han manifestado en darle el apoyo al Distrito de San Miguelito, en cuanto a MAREA VERDE, el tema del reciclaje y demás porque es importante brindarles esa información a los vecinos y que no solo sea Alcaldía sino que también vallan a las Juntas Comunales, que tenemos en algunas esos espacios esa forma de reciclar que podemos junto con las escuelas que están cercanas tener esa reunión de reciclaje que es lo más importante. Así que sería bueno tener el conocimiento para ver hasta donde llegamos nosotros los Concejales, en que nos beneficiamos en los convenios que firme la Alcaldesa con ellos, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Concejal por su contribución, reiteramos que es muy importante el aporte que ha hecho la Concejal y que es oportuno también que este Concejo este en la línea de la comunicación. Sería oportuno que los Acuerdos que ya están procesados estén en el Concejo para precisamente darle seguimiento a los proyectos que tiene la Alcaldía y el Concejo Municipal. Estas acciones deben pasarse también a las Juntas Comunales aparte. Como Concejo aquí lo representamos como Concejales, también se involucre a cada uno de nuestros Concejales. Muchas gracias Licenciada por su participación. Señora Secretaria proceda con el siguiente punto.

LICDA. LISETH DIAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.8 PRESENTACIÓN DE S.R.M. LIA MAYELA 1ERA REINA DEL CARNAVAL “RUMBA WAWANCÓ” DE SAN MIGUELITO.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señora Secretaria, damos la bienvenida, a la reina del carnaval de San Miguelito LIA MAYELA PRIMERA. Tiene la palabra nuestra Reina LIA MAYELA.

S.R.M. LIA MAYELA 1ERA REINA DEL CARNAVAL “RUMBA WAWANCÓ” DE SAN MIGUELITO: Muy buenas tardes mi nombre es LIA MAYELA SANCHEZ reina entrante del carnaval WAWANCÓ 2025, quiero invitarlos este viernes “28 de febrero” a mi coronación y también a los “4 días” de festividad, en la cual habrá mucha agua, muchas sorpresas y sobre todo contaremos con los verdaderos estamentos de seguridad. Gracias. La hora los

carnavales son de 9.00 de la mañana a 4:00 de la tarde y la coronación de 6:00 de la tarde a 12:00 de la noche.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO

MUNICIPAL: Muchas gracias Reina, por embellecer esta sala, en el día de hoy y para información de los colegas, nosotros hemos estado dándole seguimiento al tema seguridad, conjuntamente con el Presidente de la Junta de carnaval, con las diferentes Instituciones, los estamentos de Seguridad llámense Policía, SINAPROC, entre otras y precisamente hemos conversado con el Director de la Policía, para que nos apoyen en la logística de estos “4 días” para garantizar la seguridad de estos “4 días” la felicito, colegas todo el proyecto que podamos hacer desde nuestras Juntas Comunales hacer un llamado para que la gente sepa también distraerse de una manera sana y dé cultura de esa alegría de una manera sana que tenemos como cultura celebrar nuestros carnavales. Gracias por su participación el día de hoy a nuestra Reina una foto con todos los colegas. Por cuestión de orden tiene la palabra Juan Barsallo Concejal.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO

ITURRALDE: Gracias señor Presidente, muy buenas tardes a todos compañeros Concejales, Funcionarios Municipales, invitados todos. Bienvenida LIA MAYELA hermosa, gracias por acompañarnos esta tarde. Más que todo es darle las gracias señor Presidente, que durante estos días hemos tenido algunas conversaciones, con la Policía Nacional, porque el tema de la Policía es el tema principal, para realizar cualquier actividad, esa es nuestra responsabilidad y tengo que decirlo aquí públicamente gracias al Director de la Policía Nacional, al jefe de zona por darnos esa confianza, a los estamentos de seguridad SINAPROC, CRUZ ROJA, a la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre por darle ese apoyo al Municipio la Alcaldía que está tramitando los permisos de los vendedores, al Ministerio de Salud, que también esta anuente en este proceso con los vendedores y a toda la empresa privada, que se ha sumado a este esfuerzo, para poder realizar estos carnavales, que son los carnavales especiales de San Miguelito. Los invitamos formalmente a todos los residentes, que sanamente pueden disfrutar de estos “4 días” que nos acompañen, que va a haber muchas sorpresas y sobre todo mucha cultura y que hay mucha agua también y que se sumen a esta actividad, que nos acompañen y gracias siempre por la confianza y el apoyo. Estamos trabajando fuerte para que todo salga de la mejor manera, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO

MUNICIPAL: Gracias Concejal, le damos las gracias a LIA MAYELA y le auguramos “4 días” de alegría de mucha actividad y que sobre nosotros también reposa esa responsabilidad de llevarlos “4 días” en orden el desarrollo de las actividades. Por cuestión de orden tiene la palabra, Juan Barsallo Concejal.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO

ITURRALDE: Gracias señor Presidente, quiero invitarlos al Centro Comercial Los Andes, el día de hoy a las dos de la tarde en donde, LIA va a estar realizando un recorrido. Una presentación con murgas, con los patrocinadores que nos han estado apoyando en este proceso. Están todos invitados a que nos acompañen.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Concejal, le damos las gracias a LIA, por estar aquí. Les hacemos la invitación a todos nuestros vecinos de San Miguelito a que estos “4 días” se desarrollen con alegría, con esa emoción que a los panameños nos caracteriza en estas fechas. Pero sobre todo con mucha seguridad y que asumamos la responsabilidad, en estos “4 días” y que se dé el compromiso como padre, como hijo responsables de la seguridad en San Miguelito. Gracias, señora Secretaria siguiente punto. Hacemos un receso para la foto correspondiente. Retomando la Sesión, señora Secretaria proceda con el siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Punto No.9 ESCOGENCIA Y VOTACION AL CARGO DE ABOGADO CONSULTOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias, en este punto y refiriéndome a la Sesión anterior, donde recibimos la renuncia del Abogado Consultor. Que es a partir de ahí, que se da la propuesta de la nueva Abogado Consultor del Concejo Municipal. Tiene la palabra la Colega Sheyla Grajales para hacer la propuesta del abogado consultor. Que precisamente en la Sesión anterior, se entregaron las hojas de vida. Por la cual ya ha sido consensado y precisamente por eso, estamos haciendo la propuesta formal. Tiene la palabra la Honorable Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias señor Presidente, saludos a todos, buenas tardes. Bueno en este punto quisiera proponer ante el Pleno del Concejo, la asignación y la escogencia al cargo de Abogado Consultor a la Licenciada Anayka Lisbeth Mock Bernal. Que la semana pasada nos entregó su hoja de vida, con todo sus Diplomas, documentaciones, copia de cédula para ser parte de este Concejo Municipal como Abogada Consultora señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Colega, señora Secretaria sométalo a votación. Por cuestión de orden, tiene la palabra Guillermo García Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPÍNAR: Gracias señor Presidente, buenas tardes a todos. Primero hay que secundar la propuesta de la Honorable. En segundo lugar yo antes de entrar al periodo de votación, si quisiera agradecer al Licenciado Julio Vanegas Abogado Consultor, la cual tengo que decir que presento su renuncia por razones de dependencia personal, creo que es necesario ponderar esto. Gracias por el tiempo que laboro en este Concejo Municipal y su renuncia será a partir del día 28 de febrero. Repito habría que secundar la propuesta de la aspirante a Abogada Consultora. Por la cual aprovecho, para secundar la propuesta hecha por la Honorable Sheyla Grajales, en cuanto a la propuesta del cargo de Abogada Consultora del Concejo Municipal de San Miguelito.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Colega, gracias por su aportación, es muy válida cierto. Yo iba a hacerlo al final de la votación. Usted se me adelanto, es válido también. Señora Secretaria, una vez secundada la propuesta de la Honorable Sheyla

Grajales, secundada por el Honorable Guillermo García, dele seguimiento a la votación y a la escogencia.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO

MUNICIPAL: Procedan a realizar el voto quienes aprueban la propuesta presentada, por la Honorable Sheyla Grajales, secundada por el Honorable Concejal Guillermo García, para el cargo de Abogado Consultor ANAYKA LISBETH MOCK BERNAL. Procedan a realizar el voto electrónico por favor. Ha sido aprobada, señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO

MUNICIPAL: Quiero reiterar señora Secretaria ha sido aprobado por unanimidad. En estos momentos formalmente le damos la bienvenida.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO

MUNICIPAL: Ha sido aprobada, por “8” votos a favor y una abstención. Proceda en estos momentos quien se abstiene, hay un voto en abstención.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO

MUNICIPAL: Está votación se dio “8” votos a favor y una abstención. Una vez hecha la votación le damos la bienvenida a la Licenciada, por acoger las riendas de Asesoría Legal, de este Concejo Municipal y de paso darle de manera profunda el agradecimiento al Licenciado Vanegas, por acompañarnos estos “8 meses” que fueron precisamente de mucho reto, de mucho aprendizaje y ampliar nuestro conocimiento en los procesos que se dieron y de alguna manera aprender de cada uno de ellos. Licenciado Vanegas le doy las gracias por su aporte en este Concejo Municipal y le agradezco la transparencia con la cual se ha manejado y los motivos por la cual usted presenta su retiro de la posición son aceptados por parte de esta Presidencia. Por lo demás les agradezco a los Colegas, por haber sometido esta propuesta y por ser partícipe de la Sesión, a partir del viernes “7 de marzo” a las diez de la mañana, le vamos a dar la Bienvenida a la Licenciada Anayka Mock. Señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DIAZ - SECRETARIA CONCEJO

MUNICIPAL: **Punto No.10 INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y DE INGENIERÍA MUNICIPAL.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO

MUNICIPAL: En cada uno de los puestos de nuestros colegas, está el informe de Ingeniería Municipal y el Informe Financiero de Tesorería Municipal. Si hay algún colega que quiera hacer algún comentario, en cuanto a los informes, los Funcionarios. Tiene la palabra la Concejal Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO

LORENZO: Gracias señor Presidente. Viendo el informe total de Tesorería Municipal, Licenciado Luna, quisiera por favor que nos explicara cómo ha sido el proceso de estas dos últimas semanas, el movimiento de recaudación por parte de Tesorería Municipal. Me puede explicar por favor.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO

MUNICIPAL: Tiene la palabra, el Licenciado Porfirio Luna Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, buenas tardes a todos los Honorables Concejales, Vicealcalde, Funcionarios de la Alcaldía, público, presente, vecinos de San Miguelito. Nosotros para tener antecedentes de la derogación del Acuerdo No.124 procedimos con la presentación de los Acuerdos de Tasas para considerar siguiendo los acuerdos de derechos para tener este tarifario esto se necesitaba esta actualización del tarifario va directo de las tasas de los servicios que ofrecemos desde la Alcaldía y las Juntas Comunales, como el Cementerio, el COIF, como también los permisos de servidumbre, adicional en lo de derecho también se necesitaba una actualización importante entre los principales derechos que hoy mantenemos en la Alcaldía son los impuestos de que maneja Ingeniería Municipal como tal. Los permisos de construcciones y de ocupaciones. Adicional Permisos de fiestas y los documentos que se cobran en la Alcaldía, por cualquier gestión trámite que necesite un vecino como tal. Estos acuerdos ya fueron aprobados, actualizados y presentados con el nuevo sistema, que tenemos con "TX." Sobre el punto específico de los impuestos procedimos con la derogación, actualmente procedimos con los tarifarios del Acuerdo No.43 que era el que regía en la Alcaldía. El impuesto vehicular, el impuesto de publicidad, impuesto de negocio, que son nuestros principales impuestos. Actualmente se está recibiendo este nuevo año a todas las empresas, tienen que pasar el proceso de actualización. Así que en ese aspecto exhortamos a las empresas, que tienen hasta el "31 de marzo" para presentar su Declaración Jurada de Ingresos y su declaración mediante las tablas que se especifican en el Acuerdo No.43, para esta la Declaración nosotros hicimos, la consulta con nuestra Asesoría Legal, con la empresa "TX" la empresa "TX" nos recomendó hacer una sola declaración. Entonces la declaración que se le estará haciendo a las empresas hace su Declaración Jurada y se le hacen cobros de los impuestos desde enero hasta diciembre con esta declaración. Las empresas que declararon, se les hace el cobro mediante el Acuerdo que existía, en ese momento de enero tienen que venir a hacer su declaración nuevamente para hacerles el cálculo con el Régimen anterior. Ese un trabajo que estamos coordinando con las empresas, que si nos dieron su apoyo en enero que hicieron su gestión. Estas empresas son alrededor de "700" empresas el resto de Las empresas que son más de ONCE MIL tienen que venir a hacer su gestión, considerando el Acuerdo No.43 de impuestos con el cálculo de las tablas que estaban anteriormente en el Régimen 43 de Impuestos. La introducción de estas en el sistema esto sí ha tenido variaciones ya que estamos en el proceso final pero todavía no se ha confirmado que el ingreso de la declaración bajo página web que es la que mayormente están esperando las empresas que estén activo. Estamos haciendo algunas validaciones ahí se han demorado un poco por el proceso que teníamos que entraba el "17 de febrero" estamos en proceso final para que todos puedan hacer su proceso de declaración. Adicional a las que tienen que venir a la Alcaldía a hacer su declaración. Este tiempo es hasta el "31 de marzo" todo lo que son las declaraciones. La recaudación como tal, se ha mantenido dentro de lo estimado con el Régimen anterior ahí estamos haciendo los ajustes, que es diferentes las tablas, con el Régimen Las recaudaciones para el mes de febrero esto va a depender de las empresas grandes si hacen su declaración en febrero podemos

lograr recaudar los DOS MILLONES posiblemente estaremos cerca de lograrlo si ni una empresa grande se acerca. Nosotros aquí también podemos mencionar que nosotros por un tema también de estar apoyando a los contribuyentes y de alguna manera incentivarlos que como ya el PRONTO PAGO no existe, que es el 10% igualmente el Régimen 43 también, te cita que los primeros “5 días” del mes tú tienes el del 5% de descuento así que esta es una estrategia que estas empresas pueden tomar de apoyo, a que paguen los primeros “5 días” del mes para que puedan tener el 5% de descuento. Así que en avances de las conversaciones tengo entendido entre la Alcaldesa con la Cámara de Comercio viendo el tema de las empresas de hacer una sola declaración por el tema de que hacer varias declaraciones puede traerles más trabajo administrativo por esa y también para mantener las relaciones buenas que tenemos con las empresas procedimos a hacer una sola declaración, que es lo que la Alcaldesa se le ha ido comunicando a los empresarios. De ahí no se ha tenido mayor información, pero hasta la fecha se ha mantenido positivo, con estos cambios que hemos venido haciendo, como mitigantes en la situación ocurrida con el nuevo Régimen ya presentado aquí en el Concejo como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Licenciado Luna. Tiene la palabra la Honorable Sheyla Grajales, Concejal.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Licenciado Luna, como no tenemos ya tiempo para hacer una Comisión de Hacienda, ni tampoco la otra semana, sería la de más arriba. Le voy hacer algunas preguntas. Necesito saber cuántas empresas que no pagaron en enero pagaron en febrero. Y lo que acabo de entender de su explicación a partir de enero queda ya establecido con el Régimen que se derogó y en febrero inicia entonces con el Régimen anterior. Entonces quisiera saber si es así, cuantas empresas pagaron en enero con el Régimen derogado, cantidades números tanto. Eso es lo que quiero saber y cuantas faltarían y en febrero quienes se acercaron y quien pago anualmente. Gracias presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Concejal, para contestar el Licenciado Porfirio Luna Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, si con el nuevo Régimen que fue aprobado en el 2024 se pudo aforar alrededor de 2 MIL empresas de estas grandes empresas, que contabilizaron arriba de 7 MILLONES de declaración fueron “16”. medianas empresas que fueron las que hicieron las declaraciones de Ingresos entre 5 MILLONES Y SIETE MILLONES fueron “35” el resto que son las pequeñas empresas que son las que declararon menos de UN MILLON QUINIENTOS MIL fueron alrededor 1.575 de todas estas empresas que fueron alrededor de “700” empresas pagaron toda la anualidad. Estas son las que estamos en validación, dentro del Régimen como tal. Las recomendaciones de la empresa “TX” nos indicaron que como el Régimen estaba vigente, al momento de ellos hacer el pago, no hay obligación de la Alcaldía de tener que hacer un ajuste el, pago que hicieron del PRONTO PAGO y de la anualidad.

Sin embargo por un tema para mantener la buena relación con estas empresas. Todas empresas que quieran venir a la Alcaldía, en base a la derogación hacer la revisión de sus impuestos, estamos aceptando que vengan a hacer su declaración nuevamente, para hacer el ajuste con el régimen actual. De febrero en adelante y ese es el cálculo, que les vamos a hacer para el próximo año, en una nota de crédito. Invito a estas empresas que vengan, esto lo estamos haciendo en agradecimiento por haber hecho su pago en enero, como contribución. De ahí quedan alrededor de ONCE MIL empresas, que tienen que venir a declarar, que están pendientes ya nosotros tenemos una estrategia masiva mediante correos, mediante llamadas con la empresa “TX” hemos hecho alrededor del 25% de las empresas que nos hemos comunicado formalmente que tienen que venir a hacer su Declaración. Dentro de la estrategia importante también señalar, generalmente el año pasado solo declararon, alrededor de CINCO MIL empresas. Es decir la mayoría de las empresas que están ahorita en el sistema vienen con declaraciones de años anteriores que no declaraban. Entonces nuestra estrategia es lograr aumentar esto. Inicialmente ya nosotros tenemos alrededor del 50% de las empresas declaradas y tenemos conocimiento que el mes de marzo es el que más se mueve en tema de declaraciones como tal. Queremos lograr impactar de manera positiva con la empresa nueva, en base a la estrategia que tenemos lograr más del 70% se espera que declaren hasta el 31 de marzo como tal. Así que ya hecho la estrategia de la derogación y la actualización en el sistema y preparándonos para marzo. Ya tenemos ya varias estrategias puestas en llamadas, en correo, visitas técnicas con estas empresas para que vengan a hacer sus declaraciones como tal. Que tienen hasta el 31 de marzo para declarar. Pero es importante recordarles a estas empresas, que mediante el Acuerdo No.43 que si tú no hacen tú Declaración Jurada, tienes una multa de B/.500.00 por no hacerla así que vuelvo y le repito a todas estas empresas que tienen que venir a la Alcaldía a hacer su declaración de sus impuestos, para poder hacerles su aforo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Tesorero, algún colega, por cuestión de orden tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, señor Tesorero preguntas puntuales. “TX” entrego todos los informes necesarios para la Alcaldía. Dos ¿Que actividades cruciales dentro del cronograma, no se están cumpliendo o están a trazadas con respecto a “TX” y tres quizás se me paso la información, que le respondió a la Honorable Sheyla. Pero en febrero y luego de derogado el Acuerdo han pagado empresas grandes, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias colega. Para responder Porfirio Luna Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, si dentro de las estrategias que tenemos, son tres principalmente, mediante manera digital, tenemos un COT CENTER que nos va a apoyar con las llamadas y los informes que indico en efecto nosotros el día de hoy a cada uno de sus correos les enviamos los

informes como tal. Tenemos tres informes uno que se ha hecho por la Subdirección de Tributación. Uno de todo el proceso migratorio que nos entregó “TX” y el cronograma como tal que cuando tengan disponibilidad, igualmente responder el correo a cualquier consulta que tengan y ahí les vamos dando seguimiento. Estos informes fueron ya para tener como fue todo el proceso migratorio de los datos como tal. Ahí tenemos mayor claridad de todo el trabajo adicional operativo que se ha tenido que hacer administrativamente por mucha información que en el sistema anterior no estaba, bien validado no estaba correcta y que se ha tenido que ir haciendo el trabajo de para metrización y la validación de estos datos para ya tener mayor claridad. Sobre el tercer punto. El tema de las empresas grandes estamos a la espera todavía si tenemos empresas que se han contactado se han acercado pero por un tema también de sistema que no hemos podido hacerles los cálculos de la tabla nueva, con la declaración hemos tenido que postergar hacer la declaración para el pago como tal. Les hemos dado el seguimiento a la empresa para que tengan el sistema listo y entre hoy o mañana ya lo puedan entregar que es algo que nos ha retrasado. El segundo punto es eso sobre todo. Al momento de la derogación la fecha que tenemos estipulada para atender era el “17” pero a la fecha todavía nos hemos tenido claridad en el sistema, para la página sobre todo para las declaraciones nuevas que tengamos aperturas para que las empresas puedan venir a hacer sus declaraciones. Eso es lo que tenemos mayormente atrasados por parte de ellos. Que ya esperamos que nos den respuesta entre hoy y mañana y ya poder empezar a recibir estas empresas. Realmente la estrategia está siempre enfocada en que se abra todo para tener, un marzo bastante movido para la Alcaldía y sobre todo con estas empresas grandes poder venir a hacerles sus declaraciones, para que paguen y aprovechen el Pronto Pago de los primeros “5” días del mes como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias, Tesorero antes de continuar con la palabra, que me solicito el Concejal Guillermo García, han pasado ya las dos horas correspondientes, a la Sesión vamos a solicitar y a someter a votación la extensión de la Sesión. Por favor señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Procedan a realizar el voto electrónico, para la extensión de la Sesión ya culminadas las dos horas reglamentarias. Solo hay cinco votos, Ha sido aprobada señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Reanudando la Sesión del Concejo, pidió la palabra el Concejal Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Reitero los saludos a todos. Tomando en consideración una realidad señor Tesorero y es que evidentemente producto de la derogación del Acuerdo Municipal, va a haber probablemente una merma en la recaudación, como consecuencia o producto de la proyección que se tuvo en el presupuesto y la pregunta concreta sería ¿Cuántas empresas se han logrado aforar luego de la entrada de la empresa “TX” adicionales? Y si existe alguna

proyección de la cantidad de empresas, que se podrán aforar durante este año. Tercera pregunta. Yo sé que el tema del Acuerdo entre el Municipio de San Miguelito y el Ministerio de Comercio e Industrias, está un poco atrasado y de hecho creo que también depende de una acción, que tiene que hacer AMUPA, pero ustedes han insistido en ese tema tomando en cuenta la gran cantidad de empresas que están registradas en el MICI, versus las empresas que están registradas, como contribuyente en el Municipio de San Miguelito. Esta última pregunta tomando en consideración que la única manera de poder cumplir con las responsabilidades en la Alcaldía de San Miguelito, es precisamente a través de las empresas aforadas, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Para contestar el Licenciado Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Si gracias Presidente, en el punto importante del MICI nosotros desde la semana pasada, tuvimos contacto nuevamente con ellos, en el seguimiento que le estamos dando. Le pedimos de manera formal, una respuesta que esperábamos tenerla la semana pasada y no la recibimos. Esperamos que esta semana, nos pasen la información que en efecto nos indicaran lo mismo que ya hemos avanzado nosotros y también desde su despacho Honorable, por el tema de que ellos están en espera del convenio que tiene el MICI con AMUPA, para poder entonces entregarnos esta respuesta. El MICI va a entregar una nota formal, donde nos informa esta situación. Pero igualmente nosotros le vamos a dar el seguimiento constante, porque es importante para nosotros tener ya esa información, ese Acuerdo en cuanto a ese punto. Lo importante aquí aclarar nosotros ya hicimos la validación con la empresa "TX" ellos por proyecciones de empresas que estén registrándose nuevas en San Miguelito, son de 200 a trescientas empresas, estas empresas son las que van a venir, inmediatamente inscrita mediante el convenio con el MICI, y a estas empresas el cobro mínimo estaría alrededor entre los veinticinco y treinta y cinco dólares, a este cálculo hay entonces que restarle las empresas que se estarán cancelando por mes, pero evidentemente con estas aspiraciones hay un incremento importante que podamos tener de empresas nuevas todos los meses que va a aumentar la recaudación como tal, y que mejorará para el próximo año, porque el año que se la afora ya con los ingresos declarados de la empresa, pero como mínimo las empresas nuevas inscritas van a estar alrededor de doscientas a trescientas el monto es de veinticinco a treinta y cinco, con nosotros también es efectiva es aumentar del veinte al treinta por ciento nuestra cartera que tenemos actualmente eso representa alrededor de mil trescientos, alrededor de cuatro mil empresas queremos este año aforar y queremos mencionar que de las cuarenta mil empresas que están pendiente de revisión, alrededor de veinticinco mil son de personas naturales ya esta evaluación la hemos ido trabajando, para entender un poquito mejor la cartera de las empresas que tenemos en el distrito y de estos veinticinco mil dólares muchas fueron creadas en el proceso de pandemia como tal, así que nuestro primer filtro de las cuarenta mil, alrededor de treinta y cinco pueden ser empresas que en su momento se abrieron pero que no tuvieron mayor impacto por un tiempo de pandemia como tal, entonces eso disminuye un poco la cantidad de empresas, sin embargo

considerando estos tres puntos algo importante que me gustaría destacar es el tema para que de alguna manera mitigar y contra restar las proyecciones de ingresos que teníamos por el nuevo régimen, estamos haciendo todos los esfuerzos en modificar la cantidad de contribuyentes que tenemos y llegarle a todos los que están evasores actualmente, nuestra propuesta o estimación con la empresa es alrededor de cuatro millones que queremos tener de ingreso para este año solamente en base a arreglo de pagos y lograr aforar las empresas que hoy día no están siendo contribuyente en la Alcaldía como tal.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Porfirio, tiene la palabra Guillermo García Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias Presidente, me alegro de las expectativas que tienen y para mí son buenas noticias, tomando en consideración que esa proyección de cuatro mil nuevo contribuyente significaría un recaudo mensual que sería arriba de cien mil dólares, buenas noticias, ojalá se cumplan, señor Presidente solicitaría que por Secretaría se remitiera una nota una solicitud a la Honorable Alcaldesa Nadín González, Presidenta de AMUPA, con el objeto que certifique cual es el estatus actual del convenio entre AMUPA y el MICI, a efecto de que sirva de insumo para este Concejo, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Cuenta con eso, ya está anotado, tiene la palabra Amed Rojas Lamela, Concejal.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, para efecto de seguir apoyándole señor Tesorero, también para estar claro, nuevamente TX, entregó todos los informes que son necesarios para ustedes para poder evaluar bien, bien la labor que están haciendo entendiendo que la comunicación no era la mejor que a partir que estuviese aquí con nosotros parece que ha mejorado es mi sentir, usted me lo confirmará, pero si quisiera saber si tiene los insumos de parte de la empresa y eso en realidad comprueba si el sistema está funcionando amablemente para ustedes, por tanto para el resto del distrito, y alguna actividad nuevamente crucial de que no se está cumpliendo, TX que está pasando, necesitan alguna ayuda algún empuje, si me gustaría saber esas actividades y si se está cumpliendo pues perfecto, quedamos bien en cronograma, sé que habían algunas que estaban atrasadas por x o y por algún motivo, más lo que se sumó en cuanto a los acuerdos municipales, el colega García Rivas mencionó nuevas empresas, y mi pregunta son nuevas, nuevas o nuevas que no habían sido reconocidas, y están tocando la puerta, hey me gustaría estar tributando dentro del municipio porque confió en este municipio, en esta Alcaldía, quisiera conocer este tema, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
para contestar Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Honorable desde la última reunión que tuvimos que tuvimos aquí con la empresa en efecto mejoró la comunicación dejó de ser tanto por correo, y ahora la comunicación es más

formal por nota, esto nos ha ayudado que tengamos mejores respuestas de la empresa como tal, de los puntos importantes que si hemos tenido una afectación de cara a los contribuyentes es el tema de la aclaración que se ha visto mermado el tiempo que tenemos de respuestas para que los contribuyentes puedan hacer sus declaraciones por página web sobre todo, así eso es lo que mayormente tenemos el impacto que yo que la empresa se ha estado dedicando full a que lo pueda tener listo para empezar a pedirle a todos los contribuyentes que vengan hacer su declaración, adicional a esto hay fuerzas mayores, ellos ya incluyeron personal nuevo en metro mall y personal nuevo en la Alcaldía que nos están ayudando con la actualización de la base de datos, adicional tenemos personal en campo también, tenemos dos unidades de TX en campo que hoy me están pasando la información para compartírsela a ustedes y estas unidades son de parte de TX que estarán en campo en el distrito, viendo todo el tema de las inspecciones a los negocios como tal, esos son los apoyos iniciales que nos está dando la empresa, ya la empresa ya con la derogación como tal ya tiene estrategia bastante establecida, importante mencionar que la otra pregunta, y es una pregunta muy válida, en efecto para nosotros ahorita para los nuevos contribuyentes y para el aumento ingresos tenemos dos estrategias las que vienen por el MICI, que son alrededor de doscientos o trecientas que si son totalmente nuevas empresas que están abriendo por Panamá Emprende como tal, eso es el promedio de empresas que se están abriendo en el Distrito de San Miguelito, y lo otro es la base de datos que tenemos de nuestra cartera de empresas ya activa en el distrito de San Miguelito, que si puede redondear operativas que suma alrededor de cuatro mil empresas nuevas para este nuevo año, así que nuestra estimación para el 2025, son alrededor de seis mil empresas nuevas, esperamos expectativas cerrar alrededor de diecinueve mil empresas para el mes de diciembre o nuestro objetivo principal que es las veinte mil empresas como tal de nuevo contribuyentes, importante aclara aquí también ya con información más clara, nosotros también el registro vehicular nuestro portafolio de placa es alrededor de cuarenta y tres mil dólares, de aquí un veinte por ciento está en evaluación y hay que ver si los vehículos de mantienen activos, y eso es importante que hay que tenerlo en cuenta porque hay alrededor de nueve mil vehículos que se le había pausado el cobro de la placa como tal, y estamos en evaluación porque esta base de dato estaba en el sistema anterior, no se le estaba cobrando, entonces estas nueve mil placas si empezamos hacerle la gestión de cobro correspondiente, también va a ser un aumento importante en el impuesto de circulación vehicular, y para las publicidades nosotros tenemos ya identificado alrededor de tres mil vallas publicitaria que vamos a empezar a hacer el proceso de fiscalización para también poder aumentar nuestros ingresos por las vallas publicitarias como tal, ya está información la tenemos en presentación no se las compartí en el día de hoy porque eran alrededor de cuarenta vía positivas que iba a imprimir y no quería, así lo que estoy haciendo un ajuste y tratando de resumir lo que más que pueda para compartirse en sus correos igualmente que todo el trabajo que se ha hecho durante este mes con el nuevo equipo de tributación y toda la data que ya hemos podido obtener para poder hacer un trabajo más limpio y más claro de cara a la recaudación de este año.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Tesorero, tiene la palabra Juan Barsallo Concejal.

H. C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Gracias Presidente, señor Tesorero yo si tengo algunas consultas pero no en base a recaudo y una preocupación que tengo porque aquí en el mes de febrero se está haciendo el pago de la Caja de Seguro Social, pero hay muchos funcionarios que no tienen todavía acceso al servicio que le brinde cobertura la Caja de Seguro Social y no sé si es la misma situación que tienen los demás concejales, y es preocupante ese tema, el otro punto es igual lo de los acreedores que he visto que este mes se ha pagado pero no la cantidad del mes de enero varia y el último punto es el pago de la planilla de la administración anterior que veo que todavía no se ve reflejado en un desembolso, más que todo pregunta para aclaraciones, pero lo más preocupante de las tres preguntas, el tema de la Caja de Seguro Social que estamos pagando, pero no estamos recibiendo el servicio en este momento.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar Porfirio Luna Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Si, gracias, el punto de la Caja de Seguro Social, nosotros tuvimos una reunión con el señor Director Dino Mon hacen dos semanas, él tuvo una llamada con el Subdirector de la administración en base a esto, ya ellos nos explicaron un poquito más que fue lo que ocurrió, nosotros en diciembre tuvimos por un problema de flujo de caja, no sé si recuerdan tomaran una decisión porque no estábamos completando el monto total de la Caja de Seguro Social y lo pagamos los primeros días de enero, esta situación hizo que tuviéramos una penalidad en el sistema de la Caja de Seguro Social, al parecer la penalidad impacta sobre la ficha como tal y hemos podido resolver como quitar la penalidad en el sistema para que a todos nuestros funcionarios le bajen la ficha, el equipo de gestión de talento ha dado un seguimiento constante a la Caja de Seguro Social, para buscar los mecanismos o alternativas de poder seguir brindándole el servicio a todos nuestros funcionarios porque ya en la actualidad actualizamos los pagos, ya pagamos noviembre y pagamos diciembre y para y para e cierre de este mes vamos a pagar enero, solamente vamos a dejar pendiente un solo me y que y que no se deja reflejar la ficha desde octubre es por la penalidad que se está viendo en el sistema, entonces allí es positivo para nuestros funcionarios de que estamos haciendo el trabajo, y que esperemos tener en esta semana una respuesta concreta de la Caja de Seguro Social, para que todos puedan tener sus fichas o buscar los mecanismos de que el seguro sepa de esta situación y le permitan o les den el servicio como tal, el tema de los acreedores ya iniciamos el proceso en el departamento de pago de validar estos acreedores de abril, mayo y junio que era la expectativa, lo que usted ve en el flujo de caja del pago, es evidencia de que lo que se pagó los seis mil dólares es correspondiente al pago de diciembre a los acreedores, generalmente en diciembre no se paga préstamo personal ni autos, solo hipotecas por esa razón el monto es menor a la mensualidad que era alrededor de cuarenta mil dólares, para este mes de marzo tenemos ya contemplado si ven en la parte de debajo de flujo de caja

comprometido alrededor de cuatrocientos cincuenta mil dólares para pago a acreedores que son correspondiente a abril, mayo y junio, que es lo que teníamos estipulado y la planilla pasa lo que indicó de los exfuncionarios yo sé que hoy día ya están gestionando con el equipo de la comisión especial para estos exfuncionarios con el equipo de gestión de talento para empezar hacer los pagos de esta planilla, así que próximamente lo verán en el flujo de caja como tal, de los gastos mensuales de la Alcaldía y de las juntas comunales.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Tesorero, tiene la palabra Guillermo García Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCIA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Sí, ya que se han metido en el tema de la Caja de Seguro Social, es un tema fundamentalmente es un tema sensitivo, y sensitivo porque tenemos ciento de trabajadores del municipio y de las juntas comunales que no tienen acceso a los beneficios de la seguridad social, pese a que han estado pagando o se les ha estado descontando las cuotas obrero patronal, a mí me preocupa muchísimo lo siguiente, y presten atención a esto, el Municipio de San Miguelito adeuda al Seguro Social más de seis millones de dólares, y eso no es lo preocupante, lo preocupante es que se generan recargos por porosidad espantosa, y mensualmente estamos hablando de intereses que superan cincuenta mil dólares, yo quiero hacerle una pregunta para que usted me la conteste muy puntualmente, para entonces continuar con el desarrollo de este tema, señor Porfirio Luna, yo quiero saber y que sea muy puntual en su respuesta, a partir de la entrada en vigencia de esta administración y que se han realizado los descuentos de obrero patronal de los trabajadores, el municipio ha pagado de manera correcta los descuentos que se le han hecho a los trabajadores más la cuota patronal que le corresponde al Municipio como patrono de ser afirmativa su respuesta por favor indíquelo para entonces continuar.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar Porfirio Luna Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias, nosotros estratégicamente y en base a prioridades procedimos a darle prioridad significativas, procedimos a darle prioridad a la Caja de Seguro Social como tal, en particular nosotros hecho los pagos en cada uno de los meses, considerando los tiempos que permite la Caja de Seguro Social de pagar estos meses, cual fue el último mes que tuvimos una afectación y fue en cinco días y fue el pago de diciembre, que lo pagamos en los primeros cinco días de enero, a partir de allí nosotros nos hemos mantenido dentro del mes que permite en base a que somos una institución, ellos permiten hasta dos meses de tiempo para hacer el pago y para mitigar esta situación que tuvimos en diciembre, hemos procedido en este mes, no solamente pagar el ms de diciembre, considerando los dos meses sino que también vamos a adelantar el pago de enero, para que solamente tengamos pendiente un mes, así también mitigamos y bajamos el riesgo que por alguna afectación administrativa, no podamos pagar el mes correspondiente, así tenemos un mes adicional para poder pagar, diciendo todo esto, si hemos hecho el pago a la Caja de Seguro Social correspondiente en base a esta nueva administración como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Guillermo García Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Tesorero, en virtud de ello, yo tengo que señalar que hay varios problema, el problema es que y no es un problema es una realidad es que la administración es continua del municipio me refiero, no estamos hablando de entidades diferente cuando cambia la administración no importa quién era el Alcalde antes, no importa quién es el Alcalde ahora, lo cierto que es una obligación, lo cierto es que esta administración heredó un monto adeudado de muchos millones de dólares, y estoy completamente seguro sin temor a equivocarme que esta administración muy difícilmente podrá pagar esos seis millones de dólares que va acumulando intereses y recargos de manera mensual, la señorita Alcaldesa entiendo presentó dos denuncias penales a la anterior administración muy puntualmente uno por descuento ilegal de las cuotas obrero patronal y el otro por descuento de pagos a tercero, que también es una afectación de naturaleza penal, pero hay otro problema y es el problema más grave, ni aunque quisiera, ojo y quiero que escuchen esto, ni aunque quisiera el Director de la Caja de Seguro Social hacer un convenio de pago que de alguna manera fuera beneficioso para el municipio de San Miguelito y sobre todo para los trabajadores puede hacerlo y es que los arreglos de pago están arreglado de manera legal, es decir habría que hacer una modificación legal para que pudiese cederse un arreglo de pago conveniente a los intereses del municipio, y eso al final del camino se traduce en que lastimosamente nosotros vamos a tener a nuestros funcionarios del municipio y de las juntas comunales con un problema o una afectación de la Caja de Seguro Social que en este momento incluso le impide los servicios básicos de salud, y no sin entrar hablar de los descuentos que se hicieron de la cuota obrero patronal que no entraron a su cotización individual que significa que también van a tener una afectación aquellos que por ejemplo tienen cuatro o cinco años que se le descontaron y no se pagaron al final van a tener una afectación al final cuando requieran y soliciten una pensión de retiro, una pensión de vejez, entonces acá el trabaja que están haciendo y estoy seguro de ello, también nosotros tenemos que tener una conversación con los diputados a efecto de legalmente tomar en consideración afectos fundamentales y puntuales como estos, porque el municipio no está en condiciones y usted me dirá si estoy equivocado de hacer frente a un compromiso repito de más de seis millones de dólares que va incrementando la deuda mensual y de una forma que es insostenible en el tiempo y que al final repito afecta a todos nuestros funcionarios, incluyendo a los Concejales que tampoco tienen servicios de atención médica como consecuencia del adeudo que se tiene con la Caja de Seguro Social, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Muchas gracias colega, para contestar Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias y le agradezco al Honorable por traerlo a colación, porque una de las conversaciones que nos indicó el Director Dino Mon fue específicamente eso, que los arreglos de pago, la intención de la Alcaldía era por lo menos pagar un monto mínimo para iniciar las

conversaciones y el convenio, sin embargo hoy día y en base a nuestra proyección de ingresos, y en base al flujo que tenemos no nos alcanza para hacer un convenio que sea rentable para la Caja de Seguro social considerando lo que indica la ley, y uno de los puntos que indica la ley es que el arreglo de pago se tiene que cancelar con el tiempo de la administración actual, es decir que en el 2029 tenemos que cancelar, lo cual no nos permitiría y el dentro de la reunión si nos dijo, nos pidió el apoyo de que los Representantes junto a la Alcaldesa, viéramos la factibilidad de poder acercarnos a los diputados que tenemos actualmente de San Miguelito y ver quien tendría este interés de apoyarnos y buscar la manera de que por un marco legal podamos tener la oportunidad de hacer arreglo de pago o hasta inclusive de hacer una moratoria sobre los intereses que está actualmente no solo a la Alcaldía como tal, sino que hay muchas empresas y muchos municipio que están en la misma situación que solamente en intereses el aumento progresivo se iba aumentando las deudas y no tenemos una capacidad de respuesta en este quinquenio como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Tesorero, tiene la palabra Juan Barsallo, Concejal.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Gracias Presidente, sí señor Tesorero es que en sesiones anteriores, yo le he escuchado a usted de que los funcionarios con las conversaciones y estamos hablando de esta administración mi preocupación es real y desde el punto de vista del compañero Guillermo de que nosotros estamos pagando, pero no tenemos la seguridad social de nuestros funcionarios, pero en conversaciones anteriores usted nos había dicho que ya había algunos avances de conversación y que íbamos a tener ese acceso a la atención y ahora me queda una duda aún más grande escuchando a los compañeros, que vamos a pagar, pagar, pagar y nunca vamos a tener servicio de la Caja de Seguro Social y yo creo si mal no me equivoco anteriormente usted ha dicho que esas conversaciones que se han dado, que dentro del presupuesto de este año allí hay presupuestado pago a la Caja de Seguro Social, en base a esas conversaciones y que nuestros funcionarios si van a tener ese servicio de atención y yo traigo esto no por un tema y sé que usted está haciendo su trabajo, sé que se han hecho los esfuerzos, sé porque los funcionarios y hay casos especiales, excepcionales, de funcionarios que tienen algún tema que necesitan sus exámenes, necesitan su atención y por eso hice la pregunta dirigida a ese tema para aclarar las dudas, pero ahora quedo con más duda y con más certidumbre y ahora no que pensar porque en conversaciones anteriores se nos ha dicho aquí en el Concejo de que se ha avanzado en el tema, de que si hay la posibilidad de que tengan ese servicio de atención.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar Porfirio Luna Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, si, son tres puntos que aclarar, el primero, el pago mensual de la Caja de Seguro Social, es el incentivo para que todos nuestros funcionarios actuales desde la nueva administración a partir de julio puedan tener el servicio de la Caja de Seguro

Social como tal, este servicio se ha visto afectado por la penalización que dio la Caja de Seguro Social, en enero por el retraso que tuvimos de cinco días, esto es que de alguna manera el equipo de gestión de talento con la Alcaldesa ha tratado de gestionar con la Caja de Seguro Social indicando que ya nosotros pagamos enero, ya nosotros pagamos octubre, noviembre y diciembre para poder que la ficha nuevamente de nuestros funcionarios actuales tengan estas cuotas pagas y les puedan brindar el servicio, este, este es el proceso que está actualmente que es lo que estamos trabajando, cual es el impacto del convenio que no hemos podido lograr a la fecha y que inicialmente en noviembre tuvimos una conversación con el Director de la Caja de Seguro Social donde se estaban buscando los mecanismos y dentro de esos mecanismos había una intención de presentar una manera de como poder apoyar a los municipios y formamos parte de esa estrategia que lastimosamente no se logró concretar y por esa razón este arreglo de pago es para los que tienen cuotas pendiente hasta el 30 de junio es decir que lo que dijo el Honorable Guillermo en este aspecto, todos nuestros funcionarios o que hoy día los exfuncionarios se les debe y están pendiente de cuotas o por ejemplo pueden llegar a la edad de la jubilación, pero como hay seis millones que no se pagaron y posiblemente estas cuotas que si se les descontaron no están pagos en el Seguro Social, y por esa razón no pueden llegar a su jubilación como tal o solicitar algunos de los servicios que ofrece el Seguro Social como tal, estos son los que se están viendo impactados y que por esa razón nosotros queríamos hacer un arreglo de pago que pudiéramos cubrir como municipio, sin embargo a la fecha mediante la ley como está actualmente nosotros no tenemos la capacidad financiera de poder hacer un arreglo de pago solamente de cuarenta y ocho meses como lo exige la ley, lo que nos impactaría nuestro flujo y es lo que estamos ahorita en esta discusión y en esta situación como bien lo indicó el Honorable Guillermo de buscar los mecanismos mediante una ley de poder lograr un mejor acuerdo que podamos hacer frente en el municipio como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Juan Barsallo, Concejal.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Señor Tesorero, si nosotros pagamos y nos ponemos al día en enero, los funcionarios van a tener acceso al servicio, van a tener atención, esa es mi pregunta.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar, Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Sí ya deberían tener el servicio y el tema es por la Caja de Seguro Social, que la ficha no han bajado por la penalidad del sistema que ellos están tratando de resolver y que nos han impactado a la Alcaldía como tal, pero no es por un tema de pago, ya el pago está hecho, y que la gestión de talento están buscando los mecanismo de que la fichas bajen como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Tesorero, gracias colegas, yo voy solamente agradecerle a la Honorable

Sheyla Grajales, por tocar este tema, que debimos tocarlo en una comisión de Hacienda, pero por la fecha que estamos viviendo no va a ser posible en este periodo, sino después del 7 de marzo, pero quiero dejar en acta que yo creo que es importante, así como nosotros nos sometimos a la consideración de la Cámara de Comercio en varias ocasiones y acudimos a escucharlos y de hecho lo que nosotros derogamos fue precisamente por esas conversaciones que tuvimos con ellos llegando a un acuerdo, un convenio no hablado no escrito pero si establecido mediante la comunicación, yo creo que debemos nosotros colegas y también para que le llegue el mensaje a la Alcaldesa y le damos la bienvenida al Vicealcalde que está aquí presente, que llevemos una comisión nuevamente a la Cámara de Comercio, le pidamos la cortesía al presidente, para precisamente someter a la consideración de ese grupo ya que ellos manifestaron su de manera unánime los que estaban presente en la última reunión que si estaban de acuerdo en apoyar la gestión Alcaldicia por la transparencia que tenemos nosotros, y yo creo que es oportuno que nosotros en estos momentos, no esperando a finales de marzo que podamos tener algún tipo de acercamiento donde ellos y presentarles, reiterarle que nos ayuden que sigan con esa comunicación que tenían con nosotros, antes de presentar la derogatoria, porque todos los días estaban en comunicación con nosotros pendiente a cuál iba a ser la decisión que tomáramos, ya nosotros tomamos una decisión, pusimos de nuestra parte, ahora nos toca a nosotros solicitarles a ellos el respaldo porque precisamente al llegar el primer trimestre y nosotros tenemos que meter a consideración cual ha sido la aplicación de la empresa nueva y sus actuaciones en este periodo, dado que ya el segundo mes ellos están cobrando y tenemos precisamente que darle seguimiento, yo, en el correo que usted suministró que hay tres puntos que son importantes y hay que darle seguimiento, que lo leyéramos nosotros para poder aportar en base a esta información en la próxima sesión del concejo, solicitar también un incremento de la participación de la empresa, como ya habíamos establecido para que comparezca aquí en esta cámara una vez nosotros iniciemos la sesión de la comisión de Hacienda, quiero también en esta oportunidad reiterar la solicitud de que se instaure la comisión de legal precisamente para estos temas tocarlos en esas comisiones también respaldado por la parte de Asesoría Legal del Concejo, yo no estoy buscando respuesta, yo manifiesto cada vez que tengo estas incertidumbre me comunico con usted y yo les paso a mis colegas la información que usted me manifiesta, luego que no hemos tenido todavía por el tiempo que recurre tenemos que esperar hasta el 28 que es viernes, para saber cuál ha sido la recaudación de este mes, el comportamiento después de la derogatoria, yo creo que establecer inmediatamente luego de la sesión del 7 de marzo, una comisión de Hacienda que sea para el miércoles después de la segunda sesión del mes de marzo para establecer cuáles son los lineamientos que vamos a tener y no esperar a final de marzo para hacer esta intervención con temas de las finanzas del Municipio de San Miguelito, por cuestión de orden tiene la palabra Javier Valverde, Concejal.

H.C. JAVIER VALVERDE - CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS:

Una pregunta rápida Porfirio, compañero solamente es para saber sobre los retroactivos de los trabajadores actuales y cuando los van a pagar.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, a la fecha no, dentro del departamento de Tesorería no tengo información sobre los retroactivos, si sé que se tocó en la última mesa que tuvimos sobre tener hasta el 28 de febrero tener la información para proceder con el pago, me llegó la tarea con la gestión de talento me informo para que fecha van a ser los pagos de los retroactivos de los funcionarios que tienen pendiente quincenas como tal y te lo hago saber de una vez.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Ok, una vez la sala ilustrada en este punto, señora Secretaria siguiente punto

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.11 LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra el Honorable Concejal Juan Barsallo.

H. C. JUAN BARSALLO-CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Gracias Presidente, es para solicitar una exoneración de impuesto de una nota que llegó dirigida a este Concejo, el día 17 de enero de 2025, por medio de la presente Weijie Zhang solicita la exoneración de un aviso con, Minisúper Poderoso NG, el cual sustenta en base que estaba en el 2023, 2024 del mes de octubre cerrado, en base a esto en consideración, y en base al informe que tenemos de Tesorería se hizo un abono, así que solicitamos que esta Cámara Edilicia nos apruebe esta exoneración.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Señora Secretaria para sustentar sométalo a votación.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Sírvanse levantar la mano quienes aprueban la solicitud presentada por el Honorable Concejal Juan Barsallo, para la debida sustentación por urgencia notoria, ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Juan Barsallo para sustentación.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Gracias Presidente, ok, el monto total es de seis mil seiscientos sesenta y nueve dólares con noventa y cinco, pero se hizo un pago de dos mil doscientos veinticuatro dólares quedando un monto restante de cuatro mil cuatrocientos setecientos y cinco con cincuenta centavos, es lo solicitado a exonerar y adjunto la nota de exoneración, los documentos, recibo de pago, y la sustentación en base a que a el comercio estuvo cerrado ese periodo de tiempo y revisión de Tesorería Municipal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Por cuestión de orden tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Yo antes de poder proferir un voto sobre este tema, yo debo ser muy responsable porque estamos hablando de los erarios del Municipio de san Miguelito, y yo no dudo que por ningún momento que efectivamente las intenciones del Concejal, sin embargo yo si le tenía que hacer unas preguntas al Tesorero Municipal a efecto de tomar una decisión como esta, en la nota que ha sido hecha por el amigo y Concejal Juan Barsallo donde se establece que el negocio ha estado cerrado por un periodo de tiempo que el describe en su sustentación, le pregunto al Tesorero hay algún mecanismo que utilizan a efecto de determinar previa investigación presumo que ese negocio en efecto estuvo cerrado durante ese tiempo porque creo que no sería responsable por la parte de Guillermo García, emitir un voto sin tener certeza, de que ese negocio estuvo cerrado por ese periodo de tiempo que señala la nota, ojo, no dudo de la palabra del concejal, sin embargo el recibe información del comerciante, y es la información que habría que corroborar antes por lo menos de yo emitir mi voto, señor tesorero.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, desde la Tesorería nosotros cuando recibimos este tipo de solicitudes, nosotros revisamos tres cosas importantes, el aviso de operaciones, ya desde la sala tercera se dijo que toda empresa o negocio que haya cerrado operaciones desde el aviso, eso es un sustento administrativo para poder hacer el cierre del local de tal fecha, es decir que si la empresa informó que en efecto que desde el 2022, que cerraron el local, ellos cerraron el aviso de operaciones, ya yo tengo un sustento administrativo para poder hacerle el ajuste de los impuestos y no seguirlo cobrando, por un tema administrativo y el acuerdo 43 indica que para yo poder dejar de cobrar los impuestos la persona tiene que acercarse al Municipio como tal, eso fue lo que hicieron en el mes de enero de 2025, nosotros una vez le informamos como es el proceso y ellos procedieron ir al MICI para hacer el cierre de operaciones, posterior del cierre del 2022, ese tiempo transcurrió de 2022 a 2024, es lo que se le estaba cobrando y por eso procedimos en hacer un arreglo de pago en el cual el abono inicial de dos mil dólares, la diferencia está como arreglo de pago, que otro mecanismo tiene la persona para poder de alguna forma hacerle la exoneración de los impuestos, el tesorero como tal solamente puede hacerle los arreglos de pago en base al cálculo de los impuestos que se refleja en el sistema, también hemos encontrado por un tema administrativo poder tesorería hacer resoluciones, pero para estas resoluciones yo tengo que tener sustento como por ejemplo que hemos podido encontrar temas de que él pueda presentar desde el recibo de agua, recibo de luz fotografías, de esas fechas que nos den indicativo de que en efecto la empresa cerró como tal, y el otro punto que también puede ser es mediante la junta calificadora que la preside el Vicepresidente del Concejo, o también de manera directa, mediante Secretaria General que ellos soliciten la exoneración de los impuestos al Concejo Municipal, a los Honorables como tal, dentro de la validación de Tesorería, solamente yo tengo el arreglo de pago que fue lo que la empresa fue y solicitó, no tengo como tal

una nota en la tesorería solicitando la exoneración, allí yo también para poder presentarla a la junta calificadora, hago una evaluación, un informe para presentarla a la junta entonces para la aprobación de la exoneración mediante la junta calificadora, esa es la otra opción que también tienen las empresas para solicitar estas exoneraciones de impuestos

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Muchas gracias, tiene la palabra Guillermo García,

H.C. GUILLERMO GARCIA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO

ESPINAR: Muchas gracias señor Tesorero, yo repito en base a la responsabilidad que estamos administrando un Concejo Municipal que se debe a la ciudadanía y a los recursos y todos los recursos son de la ciudadanía, en ese sentido yo sí tendría ante la inexistencia de documentos que acrediten fehacientemente que el negocio se mantuvo cerrado por el periodo de tiempo que señala en la nota, yo sí tendría en el periodo de votación que oponerme a la solicitud, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias, por cuestión de orden tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:

Gracias señor Presidente, pregunta al Tesorero, sabe del tema que se está tocando ahorita, sabe de ese expediente, es que lo acabo de revisar y veo que la persona pagó en enero, 8 de enero de 2025, dos mil y tanto de dólares, o sea ella está pagando un retroactivo que no pagaba me imagino anteriormente antes que cerrara su local, es lo que entiendo por parte de la sustentación del Honorable Barsallo, ahora bien, es que aquí hay que comentarlo Presidente, que desde la administración pasada hasta el momento y sé que nos estamos organizando con esta nueva administración no hay una comisión calificadora como tal, que he venido diciendo desde hace tiempo, que hay un montón de expediente que hay que revisar, cerro de expediente mejor dicho, aquí llaman todos los días para ver si se ha hecho la junta calificadora, que entiendo que la preside el Vicepresidente del Concejo y de verdad que no se ha realizado porque tenemos que organizando en cuanto a ese tema y Tesorería también tiene que traer los expedientes formalizados, este tema hay muchísimos más dentro de todo el distrito de San Miguelito, que hay empresas que han cerrado desde pandemia para acá y no se le ha dado su debida atención como debe ser, pero si ya pagó lo que se le debía como tal, no sé si puede preguntar y hacemos un receso señor Presidente para que averigüe bien el tema de ese expediente, no se los colegas para ver si puede preguntar en este momento porque si es así hay que ir a una comisión de Hacienda, y no va a haber comisión de Hacienda y no que tan importante necesite la señora por esto para algún otro trámite que pueda hacer porque también se solicita paz y salvo y demás por parte del municipio, entonces hay que ver también la urgencia por qué el tema Honorable Barsallo de ver esta petición por parte de usted, así que mi solicitud señor Presidente un receso, para que el Tesorero averigüe bien, porque de que vale de que la empresa ya está cerrada del 2022 a la fecha seguir con este tema y por favor organizar la Comisión de la Junta Calificadora.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega, por cuestión de orden y por solicitud de la palabra, antes de hacer el receso, Amed Rojas Lamela tiene la palabra.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, y aquí solo quizás para hacer un breve resumen, quizás estaríamos todos de tener certeza, lo más probable es que la vecina o el vecino, el comerciante si de verdad quiere cerrar, quiere tener paz y quiere esa exoneración porque quien sabe fue un tema de violencia que tuvo que cerrar la tienda como ocurre en Amelia Denis De Icaza tristemente, quizás tuvo algún viaje no sé, pero yo creería como dice el colega García Rivas que quizás la vía y lo que comparte el tesorero, la mejor vía es que mediante la instalación de dicha colegiatura que también nos comparte la colega Grajales, y a través de la investigación de Tesorería que tiene los temas técnicos podamos definir ese tema, si también estaría de acuerdo en que quizás es muy importante, y quizás no es urgente y puede esperar un poquito más y que tengamos verdaderos inicios, todo bien, perfecto, exoneremos si es la decisión de esta organización, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Como no colega, tiene la palabra Juan Barsallo y luego Guillermo García

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Señor Presidente solo me queda una duda, señor Tesorero no conocía el tema,

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar y directamente yo le hice la consulta esta mañana al Tesorero, él me revisó los expedientes porque esa solicitud llegó aquí al Concejo, como uno de los atributos que tenemos nosotros en el Concejo Municipal, que es precisamente dar este tipo de exoneraciones eso forma parte de nuestra responsabilidad y competencia, yo hice la consulta al Tesorero Municipal, viendo que presentaba un recibo original del pago que se hizo en tesorería precisamente, en el mes de enero indicándome la voluntad que tiene la persona que no sé quién es en el pago, y conociendo como Concejal reelecto cual ha sido la mala administración que tenemos en la historia, que tenemos de que hay cientos de estas empresas, que no pudieron hacer su cierre precisamente porque no contábamos con un sistema debidamente formalizado, y hay mucha discrecionalidad que es la palabra que tenemos nosotros todos los días, en tesorería, en Ingeniería y en todas nuestras acciones diarias, reitero responsablemente yo hice la consulta directamente al Tesorero, pero hago docencia con los colegas esas son competencias de este Concejo Municipal también otorgarle este tipo de exoneraciones, claro hay que observar que tenemos todas las instancias precisamente en la Junta Calificadora que no se ha instalado, las comisiones de Hacienda a las cuales nosotros cumplimos y es menester precisamente, de darle seguimiento a estas solicitudes y creo que es pertinente que las canalicemos en la Comisión de Hacienda, tiene la palabra para continuar el tema Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias, lo primero es que quedemos muy claro en que ,mi posición no obedece a la negación de que se analice la solicitud de exoneración, muy por

el contrario mi uso de la palabra va dirigido a que se analice, se verifique, se investigue y que se decida, si bien es cierto lo que dice el señor Presidente, el Concejo Municipal podría tener competencia, podría ojo, tener competencia en este tema, no es menos cierto que para nosotros arribar a una decisión tiene que ser precisamente a partir de la investigación, es cierto, puede ser este negocio, probablemente haya cientos de negocios que estén inscrito en el MICI y están operando y por desconocimiento hayan hecho la eliminación del registro, en el MICI, en el Municipio, etc., pero es que, ojo para eso precisamente estamos acá para tomar las decisiones con fundamento en investigaciones, probablemente la Junta Calificadora no vaya a tomar en este momento y que tiene un montón de expedientes pendiente, pero lo que nosotros no podemos, yo no puedo hablar de que yo simplemente porque un comerciante, respetando el comerciante, porque puede ser que tenga razón, o puede ser que esté diciendo lo correcto, y no solo a partir de una nota que me diga que él estuvo cerrado de X fecha yo tengo que tomar una decisión que significa eliminarle cuatro mil cuatrocientos dólares, yo no puedo, sería irresponsable por lo menos de mi parte, que podemos llegar a esa conclusión y exonerarlo, si, sin duda, si nos muestran de manera irrefutable constancia de que él estuvo cerrado, al igual que otros cientos de comercio que probablemente estuvieron en la misma situación, nosotros tenemos que garantizar, respetar y cuidar los recursos de la gente, y es por eso mi posición, repito yo no conozco la comerciante, repito probablemente ella esté diciendo la verdad y por desconocimiento no simplemente no registró el cierre, si puede ser, pero yo no puedo tomar una decisión por lo menos en votar en favor de un tema de que no tengo la certeza y que significa privar a San Miguelito de cuatro mil cuatrocientos dólares, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Juan Barsallo, Concejal.

H. C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Señor Presidente, nosotros respetuosamente hemos presentado esta solicitud que llegó dirigida al Presidente del Concejo y que nosotros como Concejales tenemos potestad de estos casos ventilarlo de buena fe en conocimiento de Tesorería, no hemos hecho nada que a este Concejo no tenga la capacidad, y no tenga la voluntad de resolver, postura, postura podemos tener todos, entonces sabemos que el tesorero también tiene la voluntad de resolver este tema, yo no sé si lo ventilamos, si lo vemos hoy, hacemos el receso, lo revisamos y lo sometemos a votación señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Como no, colega, gracias, pero yo voy a reiterar el proceso, recibimos una nota, la nota la dirigimos precisamente la instancia que era la correcta, que es la Tesorería Municipal, Tesorería Municipal revisó los expedientes e hizo su comentario por tal razón la pasé a los Concejales para que se hiciera la propuesta y reitero el Concejo en plena facultades de sus derechos, competencias, no quizás sino completamente con el cien por ciento de criterio formado y del conocimiento de la experiencia que tenemos aquí en el Concejo puede tomar esta decisión, precisamente de tener exoneraciones o de no acatarlas, voy a solicitar el receso para que hagamos la consulta, pero reitero la

propuesta podría ser simple sencillamente sometemos esto a la comisión de Hacienda que sigue para evitar este tipo de ventilaciones o comentarios que tengamos nosotros como puede ser diferente y siempre digo la postura de cada uno de los concejales es diferente y tenemos el derecho a debatir nuestra postura, reitero hagamos el receso para comentar esta situación y luego tomar una decisión, se somete el receso oficialmente.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Procedan a aprobar el receso de unos cinco minutos. Ha sido aprobado.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
La sala está ilustrada, someta a votación la propuesta realizada por el Concejel Juan Barsallo.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Sírvanse levantar la mano quienes aprueban la propuesta presentada por el Honorable Concejel Juan Barsallo por urgencia notoria de la exoneración de impuesto a favor de Weijie Zhang, cinco votos a favor, cuatro en contra.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Por cuestión de orden tiene la palabra Guillermo García, Concejel.

H. C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Yo tengo que ser claro en los principios, y mi voto en contra no tiene nada que ver con los honorables compañeros Concejales, y sobre todo quien presentó la propuesta, porque la propuesta llegó a Secretaría, no es una propuesta que trajo el Honorable Juan Barsallo, tengo que decirlo, porque hay que decir las cosas por su nombre, en este sentido yo reitero que mi voto obedece de más allá, porque no conozco a la persona y a mí se me han acercado algunos comerciantes de mi corregimiento, más de cinco pidiéndome exoneraciones y yo no he traído ninguna al concejo, y no la he traído precisamente porque yo considero que hay trámites en las cuales se puede hacer esas solicitudes, acreditando fehacientemente hechos que puedan dar luces para tomar una decisión coherente y que corresponda a lo que necesitan nuestros residentes y esto no tiene nada que ver con temas políticos, yo alejo el tema político de estos temas, yo creo que es un tema de responsabilidad por lo menos en el caso mío, yo no tengo ningún problema que se le exonera a ninguna persona que efectivamente tenga un negocio cerrado y que por desconocimiento no hace el registro correspondiente, no lo hace en el conocimiento de sus autoridades, en eso yo el cien por ciento estaré de acuerdo, yo no puedo estar de acuerdo que sin esas evidencias se pueda proceder en el caso mío dar un voto afirmativo, por eso quise explicar el voto porque no tiene absolutamente nada con los compañeros al contrario han actuado con buena fe y eso quiero dejarlo sentado en este Concejo, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias colega, por cuestión de orden tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Yo estoy totalmente de acuerdo con el compañero Guillermo y que nosotros tenemos esta potestad de hacer exoneraciones y que la gente no se asuste por este tema porque este es un comerciante que se acercó al Municipio que hizo

un arreglo de pago y el tesorero tiene conocimiento del tema, entonces yo creo que más que todo es un tema que nosotros vemos a diario, es algo normal, que nosotros trabajamos para San Miguelito y que la gente en un momento dado tenga una circunstancia algún cierre por tema que entiendo que por circunstancia que tuvo el comerciante, nosotros no le vemos ningún tipo de problema a este tema y al final lo ventilamos en este concejo de una manera responsable y que la persona presente los recibos que usted dice señor tesorero, y que haya un informe que repose en tesorería, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, solamente y si la sala está ilustrada, para dejar claro, en la experiencia de cinco años si había una junta comunal que no pedía exoneraciones es precisamente Rufina Alfaro, pero nosotros tenemos un compromiso social con nuestra gente de todo el distrito, entonces una vez presentada esta solicitud y conversada yo creo que esta experiencia nos va a servir a nosotros para en el futuro no tener este tipo de situación, pero reitero esta es una competencia plena de este Concejo y esto que se acaba de dar aquí es precisamente una expresión más simple pero más importante de lo que se llama democracia, una vez dicho esto cerramos el punto, la sala ilustrada, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.12 ASUNTOS VARIOS.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

En el Punto No.12, algún Colega, Funcionario Municipal. Tiene la palabra por cuestión de orden, Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE

ICAZA: Gracias Presidente, solo, y no sé si se ha manifestado anteriormente, me gustaría conversar y que nos acompañara acá la nueva jefatura de la Policía Nacional en San Miguelito, hacer esa invitación por parte del Concejo, conocerle y saber cuáles son los planes ya que la inseguridad nos está atacando cada vez más y nosotros como ente para prevención y debemos trabajar de la mano de ellos, eso Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Colega. Tiene la palabra Juan Barsallo, Concejal.

H. C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:

Gracias Presidente, en este mismo tema para informarle a los compañeros Concejales, que hoy nosotros tenemos un acercamiento con el jefe de zona por el tema de los carnavales, pero a la vez llevo el mensaje compañero Amed, de que se haga esa reunión de acercamiento, en otro tema también, darle las gracias a CONADE, a la Alcaldía y también a la Policía Nacional porque hoy se reinició nuevamente el proyecto del Orlando Wynter que va a beneficiar al deporte Futsal, basquetbol, futbol y directamente también a la escuela Alfredo Cantón y también pedirle a la comunidad que tenga paciencia que va a haber plaza de empleo para ellos en la medida que el proyecto se desarrolle, que algo que le hemos venido dándole seguimiento durante años que es sueño de mucha gente del distrito de San Miguelito, y que trabajemos juntos porque este sueño se haga realidad, gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE

ICAZA: Gracias Presidente, es un tanto difícil, pero importante para mí manifestar lo siguiente, el viernes pasado casi luego de dos meses, inclusive con pequeñines del área de Victoriano Lorenzo, Omar Torrijos tuvimos un grano de olimpiadas de verano y aquí me dirijo a nuestros vecinos de Amelia Denis De Icaza, teníamos casi cerrada nuestra fiesta, un incidente terrible de violencia el cual lamentamos muchísimo Dios quiera más nunca se vuelva a repetir y quería manifestarle que estamos tomando medidas no solo para efecto de la Junta Comuna, su junta comunal vecinos y vecinas, niños, mis disculpas sino que ya hemos citado, invitado como quieran verlos a las entidades responsables del tema del trabajo comunitario entiéndase, Órgano Judicial, Ministerio Público, Sistema Penitenciario y Policía Nacional, si entre todos no trabajamos esto, no vamos a poder avanzar en paz y como lo dije en mi anterior intención, nosotros somos prevención, nosotros podemos trabajar en prevención tenemos que trabajar en prevención y lo estamos haciendo, pero hay entidades que tienen que hacer su trabajo, y lastimosamente la represión es parte de, y nosotros como Junta Comunal asumimos unos heredados somos heredados trabajos comunitarios, y aquí quiero ser claros, la ley, lo blanco y negro dice área de salud, área educativa, no dice por ningún lado juntas comunales, gobiernos locales, Alcaldía pero hemos heredado un tema y creo que lo hemos llevado responsablemente, pero esa responsabilidad no se puede cargar solamente de un solo lado, entonces tendremos una reunión con las entidades anteriormente mencionadas por lo menos ahora están en la Junta Comunal Amelia Denis De Icaza, que se han suspendido los trabajos comunitarios, ojo, suspendido, no cancelado esa potestad para llegar a un acuerdo para la seguridad sobre todo de los vecinos de los trabajadores comunitarios porque muchos o muchas si cumplen con su misión y eso es muy importante recalcarlo y para la seguridad de nuestros funcionarios y como me manifesté el sábado, ayer hoy frente a los vecinos es hora importante de que cualquier líder comunitario, cualquier organización, cualquiera dominación de Iglesias la que sea si es en bien del pro común pues unamos esfuerzos porque solo así podemos echar para adelante este lindo distrito, no solo el corregimiento Amelia Denis De Icaza, este lindo distrito, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN – PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, en este mismo punto nosotros conversamos en días pasado con el nuevo encargado de la 11ª. Zona de Policía solicitándole que tuviéramos una reunión después de carnavales, y así le manifesté al colega Juan Barsallo, y de la misma manera queremos hacerlo una vez se oficialice el tema de la 17ª que creo que de manera oficial no se ha nombrado el encargado, pero es importante que tengamos ese contacto permanente con la Policía y yo creo que es válido porque no solamente Amelia Denis De Icaza, sino todo el distrito, y en las juntas comunales, tenemos situaciones especificaciones con muchos de esos heredados y es un tema delicado y debemos manejarlo de una manera un poquito más profunda y con más exactitud, por cuestión de orden tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, sé que con más detalle a partir de la aprobación de la Abogada Consultora podemos trabajarlo, pero hay dos temas súper importante que hace tiempo venimos hablando y ya debemos aterrizarlo y seguro junto a usted podemos hacerlo, y es los acuerdos municipales en cuanto a espacios públicos deportivos hay que mejorarlo y hablarlo con seguridad pública y ruido, el ruido nos está afectando bastante, quizás se me escape algún otro pero seguro con más detalle en otra ocasión podamos trabajarlo en conjunto.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCIA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Yo coincido con la solicitud hecha por el Honorable Amed Rojas en el sentido de que hay que trabajar esos dos acuerdos evidentemente hay un tercero, que creo que es fundamental para el desarrollo de las Juntas Comunales y es la modificación del Reglamento Interno, que es obsoleto y no responde a la realidad actual, así es que hay que tomarlo como un tema prioritario, yo me solidarizo con lo ocurrido y sobre todo con las personas que creo que fueron dos que resultaron lesionados como consecuencia del acto que se dio en las instalaciones de la Junta Comunal Amelia Denis De Icaza, y sobre todo censurarlo aún más porque se trataba de una actividad donde habían niños y jóvenes eso no se puede permitir, ahora bien voy a referirme al problema de los trabajadores comunitarios que podría coincidir con Amed en gran parte de lo que él señaló, sin embargo en el caso de José Domingo Espinar tendría que también decir que nuestros trabajadores comunitario están trabajando todos y gran parte del éxito de la limpieza de José Domingo Espinar, responde precisamente al buen trabajo que están realizando estas personas que están prestando trabajo comunitario, así que lo bueno también es importante decirlos hay que hacer cambios, hay que reunirse con el Ministerio Público, Órgano Judicial a efecto de mejorar el tema de los trabajadores comunitarios, sobre todo entiendo que había una propuesta desde la Alcaldía lo tendríamos que ver con el compañero acá Yigo y de la señorita Alcaldesa, estaban elaborando un documento para utilizarlo como un formato único para todas las juntas comunales, yo creo que ese trabajo hay que hacerlo ahora que tenemos también la participación partir del sábado primero de marzo entra en funcionamiento el nombramiento porque que tenemos la nueva Abogada Consultora, podemos ver ese tema, yo creo que hay mucho que trabajar, yo creo que siempre hay que tener el vaso medio lleno y el vaso medio lleno para mí es para un gran trabajo que realizan muchos trabajadores comunitarios, hay excepciones si, seguro, pero tratemos de resolverlo en el camino, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Como no colega, gracias, si la sala está ilustrada con los temas pertinentes de la sesión de hoy, hay algún colega o funcionario que quiera hacer uso de la palabra, no siendo así damos por cerrada la sesión del día de hoy 25 de febrero siendo las 2:18 de la tarde del año 2025.

H.C. IVÁN CHERIBÍN
Presidente Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

H.C. AMED ROJAS LAMELA
Vicepresidente Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

LICDA. LISETH DÍAZ
Secretaria General Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

/Nidia /Hermelinda/Edilma